



La Edad Media

IV. Exploraciones, comercio y utopías

UMBERTO ECO
(coordinador)



SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

LA EDAD MEDIA

IV

Traducción
JOSÉ ANDRÉS ANCONA QUIROZ

La Edad Media

IV

EXPLORACIONES, COMERCIO Y UTOPIÁS

Coordinación
UMBERTO ECO



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición en italiano, 2011
Primera edición en español, 2019

[Primera edición en libro electrónico, 2019]

Eco, Umberto (coord.)

La Edad Media, IV. Exploraciones, comercio y utopías/coord. de Umberto Eco ; trad. de José Andrés Ancona Quiroz. — México : FCE, 2019
828 p. : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Historia)
Título original: Il Medioevo. Esplorazioni, commerci, utopie
ISBN 978-607-16-5835-7 (obra completa)
ISBN 978-607-16-5838-8 (tomo IV)

1. Historia — Edad Media I. Ancona Quiroz, José Andrés, tr. II. Ser. III. t.

LC D117

Dewey 940.1 E522e Vol. 4

© 2011, Encyclomedia Publishers s.r.l.
Título original: *Il Medioevo. Esplorazioni, commerci, utopie*

D. R. © 2019, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México
www.fondodeculturaeconomica.com
Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
Tel.: 55-5227-4672

Diseño de portada: Teresa Guzmán Romero

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-16-5835-7 (obra completa)
ISBN 978-607-16-5838-8 (tomo IV)
ISBN 978-607-16-6309-2 (pdf)

Hecho en México • *Made in Mexico*

SUMARIO

HISTORIA

<i>Introducción</i> , Laura Barletta.	13
Los sucesos	23
<i>Aurelio Musi, Silvia Ronchey, Renata Pilati, Rossana Sicilia, Catia di Girolamo</i>	
Los países	61
<i>Errico Cuozzo, Fausto Cozzetto, Rossana Sicilia, Renata Pilati, Giulio Sodano, Silvia Ronchey, Andrea Zorzi, Fabrizio Mastromartino, Aurelio Musi, Tommaso Braccini</i>	
La economía	145
<i>Valdo d'Arienzo, Catia di Giolamo, Diego Davide, Aurelio Musi, Maria Elisa Soldani</i>	
La sociedad	179
<i>Aurelio Musi, Maria Anna Noto, Fabrizio Mastromartino, Elena Sánchez de Madariaga, Giuliana Boccadamo, Carolina Belli, Giancarlo Lacerenza, Elisa Novi Chavarria, Massimo Pontesilli, Marina Montesano, Giulio Sodano, Antonio di Fiore, Vittoria Fiorelli, Francesco Storti, Adriana Valerio, Alesandra Rizzi, Silvana Musella</i>	

FILOSOFÍA

<i>Introducción</i> , Umberto Eco	271
Continuidad y ruptura: la filosofía y la recuperación de las tradiciones.	273
<i>Luca Bianchi, Marco Forlivesi, Agnese Gualdrini, Matteo d'Alfonso</i>	
Humanismo y filosofía en los umbrales del Renacimiento.	316
<i>Claudio Fiocchi, Stefano Simoncini, Umberto Eco, Luca Bianchi, Federica Caldera, Riccardo Pozzo</i>	

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

<i>Introducción</i> , Pietro Corsi	359
Astronomía	363
<i>Giorgio Strano</i>	
Matemáticas	368
<i>Giorgio Strano</i>	
Medicina	379
<i>Maria Conforti</i>	
Alquimia y química empírica	395
<i>Antonio Clericuzio</i>	
La revolución cultural de los saberes técnicos	400
<i>Andrea Bernardoni</i>	
Innovaciones, descubrimientos, invenciones	420
<i>Antonio Clericuzio, Giovanni di Pasquale</i>	
Fuera de Europa	443
<i>Isaia Iannaccone</i>	

LITERATURA Y TEATRO

<i>Introducción</i> , Ezio Raimondi y Giuseppe Ledda	449
El siglo del humanismo	455
<i>Loredana Chines, Andrea Severi, Letizia Leoncini</i>	
La literatura en las cortes y en las ciudades.	488
<i>Silvia Rotondella, Elisabetta Menetti, Camilla Giunti,</i> <i>Elisa Curti</i>	
Las formas de la literatura religiosa	542
<i>Andrea Severi, Silvia Serventi, Stefano Cremonini</i>	
Teatro	555
<i>Luciano Bottoni</i>	

ARTES VISUALES

<i>Introducción</i> , Anna Ottani Cavina	573
El gótico internacional <i>Milvia Bollati</i>	577
El Renacimiento <i>Chiara Basalti, Francesca Tancini, Silvia Medde,</i> <i>Stefano Pierguidi, Giovanni Sassu</i>	601
Arte italiano y arte flamenco <i>Francesca Candi, Giovanni Sassu, Elisabetta Sambo,</i> <i>Mauro Lucco</i>	635
Nuevos temas y tipologías <i>Marcella Culatti, Silvia Urbini, Marco Collareta, Claudia Solacini,</i> <i>Stefano Pierguidi, Silvia Medde</i>	662
Centros y protagonistas <i>Silvia Urbini, Daniele Benati, Gerardo de Simone, Giovanni</i> <i>Sassu, Silvia Medde, Stefano Pierguidi, Paolo Ervas,</i> <i>Giulia Alberti, Luca Bianco, Ferruccio Canali</i>	691

MÚSICA

<i>Introducción</i> , Luca Marconi y Cecilia Panti.	763
El pensamiento teórico musical <i>Gianluca d'Agostino</i>	767
La praxis y las técnicas de composición. <i>Gianluca d'Agostino, Tiziana Sucato, Giorgio Monari,</i> <i>Elena Carvellati, Donatella Melini</i>	776
<i>Índice temático</i>	805
<i>Índice general</i>	823

HISTORIA

INTRODUCCIÓN

LAURA BARLETTA

El Cuatrocientos entra en acción en un escenario todavía marcado por la contracción demográfica y económica que ha atravesado en el siglo precedente los países europeos, sobre todo los más desarrollados de la Europa occidental. Disminuyen los índices de rendimiento por “unidad sembrada” de los principales productos (trigo, centeno, cebada) y los de los precios de los cereales, se abandonan muchos terrenos cultivados y aldeas rurales enteras, se extienden los bosques y los pastizales en detrimento de los cultivos, mientras que la población tiende a volverse urbana: las ciudades, de las capitales a las pequeñas aglomeraciones, donde se agrupan los patricios y las burguesías, son las que constituyen los centros de organización del territorio; también los intercambios comerciales experimentan una desaceleración que pone en dificultades a los comerciantes y provoca la quiebra de algunas compañías comerciales. Muy diversa de la imagen triunfante con la que había iniciado el Trescientos es también la que el papado ofrece de sí mismo: dos pontífices, a veces tres, dos colegios cardenalicios, dos curias, una en Roma y la otra en Aviñón. El carácter centralista y universal de la Iglesia, que ha desempeñado un papel tan importante en el impulso expansivo de la sociedad europea, está en crisis; la falta de un fundamento teórico indiscutido como base de la idea del primado papal abre una etapa de controversias relativas a la titularidad efectiva del gobierno de la Iglesia, entendida como *congregatio fidelium*, cuyo representante más ilustre a menudo se indica que es el papa, pero sin reconocerle a éste una superioridad absoluta. Los conflictos entre los conciliaristas, es decir, entre los que quieren controlar el poder papal mediante una presencia y un peso mayores del cuerpo eclesiástico reunido en concilio, y la pretensión pontificia de ejercer plena soberanía se prolongan hasta 1449, cuando se sanciona en Lausana el fin del cisma con el reconocimiento de un único pontífice romano en la persona de Nicolás V (1397-1455). Pero ya nada es como antes, a pesar de que el movimiento conciliarista —debido a la dificultad de reunirse y encontrar una línea común— no logre asumir un papel en la dirección de la Iglesia y de que Juan de Torquemada (1388-1468) construya en 1450, con la *Summa de ecclesia*, un aparato teológico como fundamento de la autoridad del papado, que en la segunda mitad del siglo reafirmará su papel de guía de la cristiandad. En efecto, desde el inicio del siglo xv las Iglesias de Inglaterra, Francia y España adoptan posiciones en cierta medida autónomas respecto a la Iglesia de Roma, pero tributarias de la relación política cada vez más

*La crisis
de la Iglesia*

estrecha que van entablando con las monarquías de los países en los que operan, y los mismos papas llevan a cabo una política de potenciación del colegio cardenalicio, agregándole miembros pertenecientes a familias principescas de Europa e Italia como demostración de la urgencia ya imposible de eludir de construir un límite político que sirva de apoyo a la autoridad espiritual.

Sobre todo, no se han extirpado esa oposición religiosa ni esa hostilidad hacia las manifestaciones exteriores del poder y las riquezas eclesiásticas que cunden en Europa a partir del siglo xi, sin que los tribunales de la Inquisición, las hogueras de los herejes ni la represión de las revueltas logren contenerlas, dado que la recobrada unidad de la Iglesia no tiene como complemento una reforma profunda de la institución. La doctrina que Juan Wiclef (ca. 1320-1384) enseñaba en la Universidad de Oxford, expresión de las inquietudes religiosas de la sociedad medieval tardía, llega a Bohemia en 1401, cuando una copia de sus obras principales, realizada por Jerónimo de Praga (ca. 1370-1416), entonces estudiante en Oxford, es difundida por Jan Hus (ca. 1370-1415), profesor de la universidad y confesor de la reina. La transmisión de la oposición religiosa por la vía del saber universitario permite su afirmación a nivel de la aristocracia, entre otros motivos porque Hus depura de sus repercusiones más propiamente sociales las ideas que circulan en los ambientes herejes y no ataca los fundamentos doctrinales, lo contrario a cuanto ha hecho Wiclef en Inglaterra. El largo tiempo que dura el movimiento husita, que sobrevive a su fundador, condenado a la hoguera en 1415, encuentra su explicación propiamente en el involucramiento de una parte significativa de las élites bohemias en el tema de la reforma moral y disciplinaria de la Iglesia. Pero en una situación muy tensa, en que la predicación de Jerónimo de Praga contra el papa y las jerarquías eclesiásticas provoca periódicamente tumultos populares, la herencia del pensamiento husita termina dividiéndose en dos partidos contrapuestos: los taboritas (cristianos herejes que se hallaban en la ciudad Bohemia de Tábor en el momento en que se desarrollaban las guerras husitas del siglo xv) —que recogen su carácter igualitario y, guiados por Jan Žižka (ca. 1360-1424), dan vida a una auténtica revuelta social en la que se expresan las dificultades y la rabia de campesinos y asalariados a causa de las guerras, la avidez de los grupos hegemónicos y la crisis alimentaria y productiva— y los utraquistas (de utraquismo: del latín *sub utraque specie*, es decir, “bajo una y otra especie”; es una corriente de pensamiento cristiano que afirma que la comunión debe administrarse siempre a todos los fieles en “ambas especies”, o sea, pan y vino), a los cuales se adhieren los nobles y los grupos de propietarios de Bohemia, quienes, aunque comparten las tesis de Hus relativas a la administración de la eucaristía bajo las especies de pan y vino, al carácter electivo de los cargos eclesiásticos, a la renuncia de los religiosos a los bienes temporales y a la sumisión del clero al poder civil, se avienen a un compromiso con

la Iglesia y con el poder imperial y participan en la aniquilación de los tabo-
ritas en Lapany (1434).

FERMENTOS SOCIALES Y CULTURALES

Pero las inquietudes religiosas cunden un poco por todos los países de Euro-
pa. Los fermentos culturales que están en la base del humanismo inducen a
un examen crítico de las Sagradas Escrituras; la decadencia de las facultades
de teología y las discusiones doctrinales entre las órdenes religiosas vuelven
habituales los debates, que terminan conduciendo a una suerte de incerti-
dumbre doctrinal; por un lado, la larga crisis y, por otro, el involucramiento
del clero en los asuntos del mundo impulsan a buscar vías alternas para ha-
blarle a la divinidad; el creciente drenado de dinero por parte de una Santa
Sede empeñada en imponerse como Estado principesco y necesitada de fon-
dos, y la reluctancia de los soberanos, a su vez inclinados a concentrar los
poderes, a permitir la salida de un flujo de dinero procedente de sus pro-
pios Estados y a reconocer una autoridad diversa a la de ellos, animan las
resistencias al papa y al aparato eclesiástico; la afirmación de nuevos grupos
sociales favorece la generalización de reflexiones religiosas centradas en la
recuperación de la simplicidad evangélica y no ajenas a las implicaciones del
igualitarismo. El impulso a la secularización característico del Rena-
cimiento, lejos de constituir una descristianización, parece más bien el fruto de un movimiento de fondo de la sociedad orientada hacia un
nuevo orden y hacia nuevas necesidades espirituales que dejan que
emerjan instancias, ya presentes en las conciencias y en las comunidades,
que no han encontrado las respuestas adecuadas. Emblemático en este res-
pecto es el caso de Jerónimo Savonarola (1452-1498), con cuya muerte en la
hoguera en la Plaza de la Señoría el 23 de mayo de 1498 se cerrará el siglo.

*Nuevas
necesidades
espirituales*

Por lo demás, en la primera mitad del siglo xv las condiciones de la eco-
nomía siguen incidiendo sensiblemente en el desarraigo de una parte no
pequeña de la población: campesinos, pastores, jornaleros, obreros, albañi-
les, artesanos, soldados se ven obligados a llevar vida de vagabundos, cuan-
do no de mendigos o criminales, por la diferente distribución de las oportu-
nidades de trabajo, por la eventualidad del trabajo y por la incertidumbre de
éste. Son masas de vagabundos que fácilmente pueden ser sugestionados por
profetas, ermitaños, predicadores, pájaros de mal agüero, figuras carismáti-
cas, magos, brujas y curanderos, y que, después de las revueltas del siglo
precedente, son vistas con desconfianza por las comunidades y las institucio-
nes públicas y son objeto tanto de medidas represivas como de nuevas for-
mas de asistencia personalizada, como la acogida —incluso forzada— en los
grandes hospitales que se van edificando en las ciudades más grandes. Se
institucionaliza la distinción entre pobres buenos y malos, que ha desbaratado

la categoría indistinta de los pobres de Cristo, constituida por viejos, lisiados, ciegos, enfermos, viudas, niños, herejes, prostitutas, locos, conversos, peregrinos, forasteros, mendigos y malandrines; se separa a los indigentes dóciles, útiles a la sociedad, que han de ser canalizados al trabajo, de los efectivamente necesitados de asistencia y de los rebeldes y peligrosos, mientras se agudiza la represión del ámbito de lo oculto, que cada vez se identifica más con el de lo demoníaco.

El esfuerzo que se hace para distinguir a las santas de las brujas, el milagro del maleficio, el intento por liberar al mundo de la contaminación del mal y contener la peligrosa animalidad de la mujer que, ama y señora del nacimiento y la muerte, cruza continuamente las fronteras entre el universo cotidiano y el desconocido, desencadenará nuevas oleadas de cacerías de brujas, dará rienda suelta a una producción de panfletos que sacarán a la luz los vicios y las virtudes de las mujeres y someterán a discusión su relación con el hombre, la mayoría de las veces en detrimento de ellas, y en 1486 producirá una obra como *Malleus maleficarum* [*El martillo de las maléficas*] de los dominicos Sprenger (ca. 1436-1494) y Krämer (ca. 1430-1505).

Esta tendencia a concentrar los poderes, a desarrollar las cortes, los aparatos administrativos, fiscales, militares, diplomáticos, a reducir el espacio político de la feudalidad, además del enfrentamiento a la Iglesia, junto con la formación de un tercer Estado que abarque a los grupos medios mercantiles, artesanales, burocráticos, profesionales y en general a los de todos los que no forman parte de la nobleza o del clero, a marginar a las franjas no productivas de la sociedad y a reprimir todo lo que escapa al control del poder central es lo que inicia la gran época del Estado moderno —que sigue siendo un hecho histórico relevante, por importantes que sean los elementos medievales que persisten, por largo que sea el tiempo en que se desarrolla el proceso y por variadas que sean las formas que vaya asumiendo en los distintos países europeos— y da a los grandes Estados la consistencia y solidez que les permiten aspirar a la hegemonía en Europa y emprender largas guerras.

Hacia una
nueva sociedad

LAS GUERRAS

Las guerras, y sobre todo la de los Cien Años, iniciada a mediados del siglo precedente, aunque con treguas, siguen representando para la población un elemento ulterior de incertidumbre. En el conflicto anglo-francés todavía se entretienen derechos feudales y hereditarios que no comprometen sólo a las casas reinantes, sino también muchos intereses particulares, cuyo ejemplo más impactante es el enfrentamiento entre habitantes de Armañac y Borgoña. Y el apoyo del duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1396-1467), permitirá a Enrique V (1387-1422), después de la victoria de Azincourt (1415), dar vida en 1420, con el Tratado de Troyes, al escenario de la

Continúa
la Guerra
de los
Cien Años

“doble monarquía”, al conferir, en espera de la muerte del menor de edad Carlos VI (1368-1422), la regencia del trono de Francia al rey de Inglaterra, así como la ruptura de la alianza entre borgoñeses e ingleses en Arras, en 1435, permitirá al rey francés Carlos VII (1403-1461) reanudar las operaciones militares hasta conseguir en 1453 la retirada definitiva de los ingleses del territorio francés, con excepción de Calais. La diversa suerte del conflicto, debida a un reagrupamiento de la monarquía francesa y a la afirmación de un espíritu que, un poco a la fuerza, puede decirse que ya es nacional y encarna en Juana de Arco (ca. 1412-1431), muestra que es favorable a ambas monarquías, que imponen su propia autoridad a los particularismos feudales.

En Italia se libran guerras, ciertamente de alcance más reducido, con el fin de conseguir la supremacía territorial, pero sin tener ningún designio político unificador, ni siquiera por lo que atañe a la defensa común, como lo deja vislumbrar la equívoca fórmula *libertas Italiae*: una terminología propia de las experiencias urbanas, extendida para incluir de nuevo en ella la aspiración común a la consolidación y autonomía de los señoríos regionales que se van afirmando en Italia en la primera mitad del siglo xv y encuentran su equilibrio en la Paz de Lodi (1454). Por lo demás, no se da ninguna modificación sustancial del orden territorial con la reanudación de la política expansionista de los Visconti, quienes apenas logran contener a Venecia, y tampoco con el advenimiento de la espléndida época de los Médici en Florencia. Seis entidades territoriales mayores se reparten la península: el reino de Nápoles, el Estado Pontificio, la república de Florencia, la república de Venecia, el ducado de Milán y el ducado de Saboya, junto con algunas entidades territoriales menores: la república de Génova —con Córcega—, la de Siena y la de Lucca, el principado de Trento, los marquesados de Saluzzo, Monferrato y Ceva, además de las señorías de los Este en la Romagna y parte de la Emilia, de los Gonzaga en Mantua, de los Malaspina en Lunigiana y de alguna que otra más.

La situación italiana

LOS EJÉRCITOS

Las compañías de soldados mercenarios al servicio de los Estados constituyen el primer grupo de los ejércitos modernos, dominan la guerra y los condotieros asumen una importancia que a menudo les otorga un papel político significativo; es el tiempo de las innovaciones en los armamentos y las tácticas; en los años setenta del siglo la infantería suiza supera a la caballería borgoñesa en las batallas de Grandson, Morat y Nancy; las nuevas formas de hacer la guerra, que ya han sido experimentadas en la de los Cien Años, hacen su aparición ante los muros de Constantinopla en la primavera de 1453, en cuyo asedio asumen un papel relevante las culebrinas y las bombardas, sobre todo “una enorme bombardas de metal de una sola pieza

Culebrinas y bombardas

que lanzaba una piedra de once cuartas y tres dedos de circunferencia y pesaba 1 900 libras”, la cual, según el relato del mercader florentino Jacopo Tedaldi que participa en la defensa de Constantinopla, tira por tierra gran parte de los muros de la puerta de San Romano. El uso militar de la pólvora provoca transformaciones que, por graduales que sean, son irreversibles y detonan, tanto en el plano militar y político, un mayor costo de la guerra, que cada vez más es conducida victoriosamente sólo por los Estados más grandes y sólidos, como en el plano económico, por el impulso que se da a la extracción de los minerales, a la fabricación de armas y a la edificación militar de defensa.

LA CAÍDA DE CONSTANTINOPLA

La toma de Constantinopla el 29 de mayo de 1453 —después de que los bizantinos han demostrado su debilidad pidiendo inútilmente ayuda a los soberanos occidentales, que se concreta con la intervención del solo ejército cruzado húngaro, que por lo demás es destruido por los turcos en la batalla de Varna (1444), y aceptando en 1447 en los Concilios de Ferrara y Florencia la reunificación de la Iglesia oriental con la romana— representa uno de los acontecimientos emblemáticos que marcan el final del Medievo. Se abandona el modelo ideológico en el que se había inspirado el mundo medieval, es decir, el de la universalidad y la cualidad de inescindible de la Iglesia y el Imperio transmitido por el mundo de la Antigüedad tardía, cuya confirmación los mismos juristas boloñeses habían creído encontrar en la lectura de la compilación de Justiniano, conocida como *Corpus iuris civilis*. Y son los turcos, al sustraer para los siglos venideros los Balcanes, el Mar Egeo, el Mar Negro y el Mediterráneo oriental a la hegemonía de los europeos, y Constantinopla al cristianismo, así como otros musulmanes habían sustraído en otra época Jerusalén, Alejandría, Berito y Antioquía, los que cierran la ruta del Oriente y contribuyen a la liberación de los impulsos culturales del humanismo, alentando la relectura crítica (a partir de la filológica) de la Antigüedad.

Así es como, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo, príncipes y mecenas de las cortes italianas y europeas, comenzando por el mismo papa Pío II (Eneas Silvio Piccolomini; 1405-1464, papa a partir de 1458), se rodean de hombres de letras y artistas a los que a veces se encomiendan también tareas políticas. Surgen las academias, como la platónica de Marsilio Ficino (1433-1499) en Florencia, la de Pomponio Leto (1428-1497) en Roma, la Academia Pontaniana en Nápoles, pero sobre todo son los libros y las bibliotecas los que constituyen el canal de transmisión de los estudios humanistas, en cuanto afirmación del derecho del ser humano a una libertad sin condicionamientos religiosos. Nacen la Biblioteca Vaticana con Pío II, pero también las bibliotecas de los reyes, como la celebrísima del rey de Hungría, Matías Corvino (*ca.* 1443-1490, rey desde 1458),

*Nacimiento
de academias
y bibliotecas*

mientras que en 1455 se introduce la imprenta de caracteres móviles con la utilización de la prensa tipográfica en ambas caras por obra de Johann Gensfleisch, llamado Gutenberg (ca. 1400-1468), quien, modificando la técnica de la xilografía ya en uso desde el Doscientos, brinda posibilidades de producción y reproducción de libros anteriormente inconcebibles.

La herencia bizantina consiste, sobre todo, en pasar los textos griegos de Bizancio a Occidente a partir de los manuscritos recogidos por el arzobispo de Nicea, luego cardenal de la Iglesia latina, Juan Besarión (1403-1472), que constituirán el núcleo más antiguo de la Biblioteca de San Marcos en Venecia.

LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS MODERNOS

En la segunda mitad del siglo xv se define también el marco territorial que será la base de los Estados modernos. La muerte, en la batalla de Nancy, de Carlos *el Temerario* (1433-1477) —que ha sido uno de los jefes de la revuelta triunfante (1465) de la alta nobleza contra Luis XI (1423-1483)— le permite al rey de Francia anexionar Picardía y Borgoña, dejando pendiente con los Habsburgo la cuestión de la herencia borgoñona, sólo resuelta parcialmente con el tratado de Arras de 1482. *Francia e Inglaterra*

Otras provincias se añadirán al reino de Francia, como Provenza, Maine, Anjou, mientras que el hijo de Luis XI, Carlos VIII (1470-1498), adquirirá Bretaña en 1491 al contraer matrimonio con Ana de Bretaña (1477-1514).

Distinto, aunque no menos significativo, es el itinerario que recorre la monarquía inglesa, que debe esperar hasta el final de la Guerra de las Dos Rosas, entre la casa Lancaster (rosa roja) y la casa York (rosa blanca), para conseguir en 1485, con Enrique VII Tudor (1457-1509), descendiente de los Lancaster por parte de su padre y esposo de Isabel de York (1466-1503), hija de Eduardo IV (1442-1483), un orden estable, con una nueva dinastía y caracterizado por un modelo de parlamentarismo bicameral, la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes.

En Alemania el imperio vive una prolongada agonía, sin legitimación religiosa y universalista y prisionero de la laicización sancionada en la Bula de Oro de 1356, que de hecho sustrae a su autoridad los territorios de los príncipes electores, como por lo demás son sustraídas de hecho las otras entidades territoriales que forman parte de ellos: principados laicos y eclesiásticos, señorías, ciudades, prontas a unirse en ligas de duración efímera para enfrentar las necesidades políticas o militares.

En este marco desarticulado (en el que Suiza logra volverse independiente a finales del siglo, con la paz de Basilea de 1499) comienza a imponerse como guía del imperio, aunque con alguna que otra intervención de los Luxemburgo, la dinastía de los Habsburgo, que ya es soberana de Austria, Estiria, Carintia y Carniola, territorios que recupera con

*La afirmación
de los
Habsburgo*

Maximiliano I (1459-1519), tras la breve ocupación de gran parte de ellos por parte de Matías Corvino.

En el sureste la presión turca cierra el acceso a Bulgaria y Serbia y amenaza a Bohemia y Hungría, que pierde su propia independencia después de la derrota de Mohács en 1526 y será objeto de contienda entre los turcos y los Habsburgo. Mientras que en Oriente, después de la destrucción de la república de Novgorod en 1478, la Rusia de Iván III *el Grande* (1440-1505), que ha desposado a la princesa bizantina Zoe Paleóloga (1455-1503), logra liberarse de la soberanía de la Horda de Oro y transformarse, con la ayuda de los boyardos, que le son leales, en un Estado unitario, adoptando emblemas y ceremonial bizantinos y dando vida al mito de la Tercera Roma, heredera de la verdadera fe cristiana, amenazada por Livonia y Polonia, que en 1410 había derrotado a la Orden Teutónica en Tannenberg, bloqueando toda su veleidad expansiva.

En la península ibérica, a partir de la primera mitad del siglo xv es Portugal el que, con sus exploraciones marítimas de carácter comercial, abre los nuevos horizontes de la Europa moderna allende el Estrecho de Gibraltar. Después del intento —que pronto muestra ser impracticable— de una expansión a las vecinas costas del África septentrional con la toma de Ceuta, este pequeño reino, de apenas medio millón de habitantes, que se ha formado en 1094 al separarse de León y ha sido el primero de los países ibéricos en adquirir una configuración territorial estable a consecuencia de la victoria de Las Navas de Tolosa, encerrado entre Castilla al noreste y el mar al suroeste, se dedica todo el siglo a navegar sistemáticamente a lo largo de las costas del África occidental, utilizando nuevas técnicas y medios de transporte.

Entre otras cosas, se abandona la navegación por medio de vigías y se adopta la que se realiza por medio de instrumentos de navegación; se sustituyen los remos de las galeras por las velas de las carabelas, dotadas de tres árboles y capaces de tomar el viento hasta con un ángulo de 50-60 grados, de formas redondas y con gran capacidad de carga y, por tanto, de autonomía.

*Las
exploraciones
portuguesas*

En 1418 se descubre la isla de Madera, donde poco más tarde se comienza a cultivar la caña de azúcar; en 1427 se llega a las islas Azores; en 1434 se dobla el cabo Bojador; a mediados del siglo Enrique *el Navegante* (1394-1460), hermano del rey Eduardo I (1391-1438), descubre las islas de Cabo Verde; en la segunda mitad del mismo siglo los portugueses llegan a la desembocadura del río Congo, y en 1494 doblan el Cabo de Buena Esperanza.

Es el año de 1441 la fecha del primer cargamento de esclavos negros, que pronto serán utilizados en el cultivo de la caña de azúcar, dando inicio así a una larga historia de explotación. No pudiendo ocupar grandes territorios a causa de su escasa densidad demográfica, los portugueses se limitan, sin embargo, a construir bases comerciales y plazas fuertes garantizadas por acuerdos hechos con las poblaciones locales, llevando a cabo un tipo de colonización según las viejas tradiciones.

Por el contrario, es de Castilla de donde zarparán las tres carabelas de Cristóbal Colón (1451-1506) destinadas a abrir la vía hacia un mundo nuevo, a dar un impulso excepcional a la economía, a desplazar los equilibrios de fuerzas en el Viejo Continente; un país, Castilla, que se encuentra en el centro de difíciles pugnas sucesorias, es el que terminará ocupando el puesto central entre los países de la península ibérica después del matrimonio entre la reina Isabel (1451-1504) y Fernando de Aragón (1452-1516). Dos países profundamente distintos en lengua, tradiciones, economía e historia encuentran un elemento unificador en una política agresiva hacia el exterior con la conquista de Granada en 1492, a la que seguirán las de Orán, Argelia y Tánger al inicio del siglo XVI, y represiva al interior contra los judíos y los marranos, los moros y los moriscos, en nombre de una ortodoxia católica cuyos intérpretes se vuelven la Iglesia y la Inquisición españolas, pero que también sirve como instrumento para la consolidación política en curso.

Si Aragón está orientado al Mediterráneo occidental, cuyo control ha extendido con la conquista del reino de Nápoles en 1442, Castilla ha puesto ahora su objetivo en las islas Canarias, donde emprende la práctica de formas de colonización intensiva y extensiva que después aplicará en el Nuevo Mundo. Entre mitos medievales, la búsqueda del paraíso terrenal y la firme voluntad de difundir el mensaje cristiano; entre el impulso lleno del afán de ese oro cuya falta advierten agudamente los Estados y el ansia de encontrar una ruta comercial hacia el Oriente, Colón representa una verdadera bisagra entre el Medievo y la Edad Moderna y, aunque funda sus previsiones en cálculos erróneos, pone en marcha una expedición de una audacia increíble y, lo que es aún más importante, fundada en bases científicas. Las siguientes expediciones se encargarán de desmontar el aparato fantástico con el que se ha ido a descubrir tierras ignotas, y más bien resultará algo evidente la acumulación de capital histórico, financiero y de experiencias que ha permitido la empresa y los intereses que se derivan de ella. Y es hacia el oro y la plata de las Américas adonde, después del descubrimiento de Colón en 1492 y el Tratado de Tordesillas en 1494, comienzan a dirigirse, en nombre de la cruz, los galeones españoles para financiar la política y las guerras de los Reyes Católicos, de Carlos V (1500-1558) y de Felipe II (1527-1598).

ITALIA

Italia se convierte en la pieza débil de Europa a causa de sus numerosas pequeñas entidades territoriales que se preocupan por mantener de alguna manera su propia soberanía, constituyendo un área apetecible e irresistible para los Estados más grandes que ansían tener la hegemonía en Europa. Y para conquistarla se forma lo que se ha definido como un sistema de Estados europeos: lo que había sido el régimen del orden político en Italia parece

desplazarse a Europa, un mecanismo de estrecha interdependencia entre Estados regido por alianzas y conflictos que deben tener en cuenta un conjunto de factores. Por primera vez la Italia de las ciudades, las repúblicas, los señores, del papado y el reino de Nápoles, de la *libertas Italiae* y la Paz de Lodi, se confronta con la modernidad de un gran Estado: Carlos VIII invade Italia sin encontrar resistencia, inaugurando de esta manera la época de las guerras de Italia.

A finales del siglo asistimos finalmente a una recuperación demográfica y a un aumento en la demanda de alimentos, vestido, construcciones civiles, militares y navales, armas, manufacturas de hierro, papel y vidrio, libros y bienes de lujo, y adquiere una importancia cada vez mayor la economía monetaria y financiera.

La crisis ha incubado procesos de transformación y selección que en muchos casos se han resuelto aumentando la productividad, mejorando la organización del trabajo y las técnicas y, en general, los sistemas productivos, comerciales y financieros.

La historia de los banqueros se entreteje ahora con la de los reinos y las señorías para invertir a la misma política, como lo demuestra el problema de Jacques Cœur (ca. 1395-1456) en la corte de Carlos VIII y el papel que han desempeñado las finanzas en la cuestión política de Cosme de Médici (1389-1464)

*La invasión
de Carlos VIII*

en Florencia. Esta monetización de la política se puede considerar un rasgo prominente e ilustrarse con las vicisitudes que llevan en 1475 al Tratado de Picquigny, después de que Luis XI (1423-1483) acepta la propuesta de Eduardo IV, desembarcado en Calais en ayuda de Carlos *el Temerario*, de pagarle en dos semanas 75 000 escudos, además de una pensión vitalicia de 50 000 escudos: parece que ha llegado a su ocaso el mundo de los ideales de caballería.

No es de maravillarse, por tanto, que el dinero de los Függer permita a inicios del siglo XVI la elección de Carlos V a la dignidad imperial.

Los sucesos

LA FORMACIÓN DEL ESTADO MODERNO

AURELIO MUSI

En el curso del siglo xv nace en toda Europa, aunque por caminos diferentes, una nueva forma de organización política que podemos llamar Estado moderno. Los principados italianos son los que crean el modelo: el príncipe y su corte se dotan de instrumentos y recursos para gobernar y controlar el territorio; la titularidad del poder, identificado en el príncipe, comienza a distinguirse de su ejercicio (administración civil y militar y cuerpos diplomáticos estables); la protección y la expansión del territorio dependen directamente de la fuerza y la potencia del príncipe. Son las características embrionarias del Estado moderno que van a difundirse en gran parte de la Europa del Cuatrocientos.

UNA OBRA DE ARTE Y EL PRIMADO ITALIANO

Jacob Burckhardt (1818-1897), el gran historiador del Renacimiento, define los Estados italianos del Cuatrocientos como “obras de arte”, es decir, como creaciones políticas nuevas, laboratorios singulares en los que por vez primera se experimenta la relación entre ciudad, arte de vivir y de gobernar. En efecto, por lo que atañe a tres de los cinco Estados más importantes de la península —el ducado de Milán, la república de Venecia y el principado de la Toscana—, la dimensión “regional” de las nuevas formaciones políticas se ha ido construyendo en torno a la supremacía de la ciudad sobre su comarca: siguiendo un recorrido que, partiendo de la experiencia del municipio, ha tenido su evolución en la señoría, el principado y luego en el Estado regional. Otras dos formaciones políticas, el Estado pontificio y el reino de Nápoles, que han hecho posible el, si bien precario, equilibrio de Italia después de la Paz de Lodi a mediados del siglo xv, son efecto de una evolución diferente. El primero se construye en torno a un soberano particular, dotado al mismo tiempo de su propia fuerza territorial y de un prestigio que deriva del hecho de ser el jefe de la cristiandad: dos almas, pues, la temporal y la espiritual, en un mismo cuerpo político. El segundo representa, ya desde finales del siglo xi y principios del xii, una gran monarquía “nacional” que unifica el territorio, capaz, incluso después de la separación de Sicilia a causa de la Guerra del Vespro, primero bajo los suevos, luego

Los Estados italianos del Cuatrocientos: “obras de arte”

con los angevinos hasta 1442 y después con los aragoneses hasta el final del siglo xv, de ejercer, además de una poderosa fuerza de atracción al interior, también un peso político-diplomático de importancia internacional.

Burckhardt escribe: “Del modo en que la mayor parte de los Estados italianos eran internamente obras de arte, es decir, creaciones conscientes emanadas de la reflexión y fundadas sobre bases rigurosamente calculadas y visibles, artificiales tenían que ser también las relaciones que había entre ellos y los Estados extranjeros”. Cálculo, visibilidad, artificio: exactamente en este trinomio está la génesis ideal de la nueva constitución política que se está formando en el Cuatrocientos y podemos seguir llamando Estado moderno, no obstante que ciertas tendencias historiográficas recientes nieguen la legitimidad de este término-concepto. A través de ese trinomio se pueden leer todas las funciones principales que, aunque no se desarrollen en el siglo xv, están presentes como embrión en algunos Estados regionales de Italia. Éstos anticipan procesos y tendencias que van a desarrollarse en otros Estados europeos, manifestando así una modernidad extraordinaria y precoz. Aquéllos proporcionan respuestas a necesidades primarias: dar asentamientos estables a organismos políticos de vastas dimensiones para conservar y

*Intentos
de reorganizar
el Estado*

consolidar la expansión y el control del territorio; dotar al príncipe de una corte, conjunto de arquitectura, arte de vida y de gobierno, modelos de comportamiento que irradian hacia el interior y el exterior del territorio, desencadenando una auténtica competencia entre las cortes; una estructura capaz de proporcionar un soporte estable al poder del soberano a través de administraciones civiles, que aún no son burocracias, es decir, cuerpos profesionalizados de funcionarios, organizaciones militares que cada vez se especializan más, representantes del príncipe en las relaciones internacionales, instrumentos de recaudación fiscal más eficientes.

Sin estos embriones de reorganización estructural al interior de la vida política y civil, Florencia no habría podido realizar sus conquistas territoriales a mediados del siglo xv, llegando a controlar un área de casi 15 000 kilómetros y anexionándose importantes ciudades de la región; Venecia no habría podido crearse, ya a principios del siglo xv, un vasto dominio en tierra firme que comprendía ciudades como Treviso, Vicenza, Padua, Verona, Belluno, Feltre, Bassano, Aquilea y otros centros de Istria y Friul. Por no hablar de la gran influencia mediterránea de los aragoneses de Nápoles.

LA EUROPA DE LOS PRIMEROS ESTADOS MODERNOS

Con la derrota de Carlos *el Temerario* (1433-1477) en Nancy en 1477, la conquista de Borgoña por obra de Luis XI (1423-1483) y la anexión de Provenza en 1481 se consuma la unificación geopolítica de Francia: un proceso que, llevado a cabo en gran parte a costas de una potencia feudal como la borgo-

ñaona, ejemplifica también los términos del conflicto internacional en curso a finales del siglo xv y la superioridad de un sistema de poder que no se funda en las antiguas relaciones caballerescas, sino en los principios más modernos de la soberanía monárquica, verdadera garante de la unidad del territorio. Así pues, la unificación política territorial es posible gracias a la fuerza del rey que pertenece a una dinastía: el estrechísimo nexo entre protección y expansión del territorio soberano es legitimación dinástica en el origen del Estado moderno. Naturalmente no existen rupturas traumáticas en la vida histórica de la sociedad.

En la cúspide del sistema político se encuentra el rey, que aún posee algunas características feudales: es el jefe de una jerarquía de vasallos, conserva vigente la idea de un lazo personal y contractual con la comunidad de sus súbditos. Las provincias anexadas a la unidad geográfica francesa gozan de prerrogativas, privilegios y costumbres reconocidos. Todas las provincias tienen un sistema de representación autónomo. Pero las prerrogativas del rey, gracias a la fuerza que le confiere la legitimación dinástica, tienden a volverse absolutas. La fuerza de la dinastía es un poderosísimo factor de legitimación del poder. La unidad moral de un Estado como el francés reside en la soberanía monárquica y en el papel carismático del rey.

*La organización
del Estado
francés*

También la monarquía inglesa se consolida y restaura su poder al concluir la Guerra de las Dos Rosas (1455-1485), cuando, tanto en Inglaterra como en Francia, se agota el conflicto entre las facciones y las grandes familias feudales redimensionan su respectivo poder político. A finales del siglo xv las teorías jurídicas tratan de resguardar los derechos de la corona y del Estado contra las pretensiones de poderes e instituciones particulares. En Inglaterra es donde se desarrolla la teoría de los dos cuerpos del rey: además de su cuerpo natural, mortal, sujeto a la enfermedad y a la vejez, el soberano está dotado de un cuerpo político incorruptible, no sujeto al envejecimiento, la enfermedad ni la muerte. En este segundo cuerpo, que pasa de un rey a otro en una concatenación sin fin, se concentra la esencia de la soberanía.

*La monarquía
inglesa*

El 19 de octubre de 1469 Fernando (1452-1516) heredero al trono de Aragón, e Isabel (1451-1504) heredera al trono de Castilla, se unen en matrimonio. Con su unión, crean las premisas de la formación del Estado ibérico: así pues, el matrimonio es otro poderoso instrumento de legitimación dinástica. En 1479 Fernando hereda el trono de su padre. Con su matrimonio, dos de las cinco principales partes de la España medieval (Castilla, Aragón, Portugal, Navarra y Granada) se unifican bajo la figura dinástica. En 1492 tiene lugar la anexión del reino de Granada, último dominio árabe en tierra española.

*Las políticas
matrimoniales
en la península
ibérica*

Las vías por las que se llega al Estado moderno europeo son ricas, diferentes en sus características. Alemania es un caso muy interesante. Aquí el sistema de poder debe contemplar al menos a tres protagonistas: el emperador, los príncipes y los grupos territoriales. El emperador del Sacro Imperio

romano germánico pierde en el Cuatrocientos los tres requisitos medievales de la sacralidad, la universalidad y la continuidad. El cargo, a pesar de ser electivo, es y seguirá siendo ocupado por la dinastía de los Habsburgo. El poder efectivo que el emperador logra ejercer es muy escaso. Más consistente es el poder de los príncipes alemanes herederos laicos y eclesiásticos y el de las ciudades libres: todas son realidades involucradas en el proceso de desarrollo del Estado moderno. Pero las mismas autoridades de Estado en Ale-

El caso alemán

mania deben rendir cuentas a extensas autonomías institucionalizadas, administrativas, judiciales, fiscales, de las que gozan los grupos territoriales: durante el Cuatrocientos, éstos, alternativamente, apoyan y contienen el poder del príncipe en el plano central, debilitándolo en el plano local. Este triple juego de poder entre emperador, príncipes y grupos territoriales marcará toda la historia de Alemania hasta el ascenso de Prusia, protagonista de la unificación alemana.

Otro caso: el de Rusia. Iván III (1440-1505) es el artífice de la Rusia liberada de los mongoles de la Horda de Oro. En el caso ruso la tendencia del Estado a controlar y centralizar pasa a través de la etapa fundamental de la sumisión a la monarquía de los príncipes autónomos, que tienen el dominio de un territorio enorme (cerca de 700 000 km²), de la unificación religiosa en el cristianismo ortodoxo y de una concepción absoluta del poder que niega la existencia de leyes que estén por encima del soberano. El ideal político de Iván es “una autocracia ortodoxa sinceramente cristiana” de tipo patriarcal, bendecida por la divina Providencia en el cumplimiento de su misión.

*La Rusia
de Iván III*

LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINARIAS Y ORIGINALES: UNA PROPUESTA DE COMPARACIÓN

Así pues, las características originarias y originales del Estado moderno europeo, que ya se pueden ver en los principados italianos y en los principales Estados europeos del siglo xv, son: *a)* la titularidad del poder, que cada vez se concentra más y mejor en la persona del soberano; *b)* la fuerza legitimadora del principio dinástico; *c)* el ejercicio y la gestión del poder, que comienzan a ser delegados en figuras que responden de su acción directamente al rey, pero ya no son miembros de su familia; *d)* la génesis de las diplomacias y los ejércitos profesionales.

Profundicemos en los puntos *c* y *d*. En la Francia medieval, los consejeros están ligados al rey por un lazo de naturaleza personal, son una extensión de su persona y representan a los súbditos del reino. Ya desde el siglo xiv se consolida en Francia un sistema administrativo vertical que tiene en su cúspide al Consejo del Rey y en la periferia a los oficiales fiscales y judiciales de las provincias. En el Cuatrocientos, los funcionarios se especializan:

exactores para la administración de las finanzas provinciales, lugartenientes que juzgan las causas de pertinencia de los parlamentos provinciales y locales, capitanes generales para las competencias militares. De esta manera se forma un cuerpo de funcionarios, la mayoría de las veces hombres de leyes, que constituirá la verdadera espina dorsal de la administración central francesa moderna. *Los funcionarios se especializan*

La articulación de las magistraturas se puede ver completamente en los Estados italianos del Cuatrocientos. En Milán la administración estatal se funda en tres altas magistraturas: el Consejo de Justicia, que funge como tribunal de apelación con respecto a las magistraturas locales; el Consejo Secreto, que asesora al duque en los asuntos de naturaleza política; la Cámara Ducal, máximo órgano en materia financiera y tributaria. A través de estos organismos se vuelven cada vez más frecuentes las intervenciones del duque en los ámbitos de competencia de los organismos locales.

En Venecia toda la administración local está en manos de los patriciados urbanos, pero gracias a una sabia ingeniería institucional, que se volverá un modelo de equilibrio también para otros Estados, la Serenísima trata de redimensionar el poder de las oligarquías locales, teniendo injerencia continuamente en cuestiones de competencia de los consejos municipales y en los conflictos que surgen entre las ciudades y sus comarcas.

Una compleja articulación administrativa caracteriza también al reino aragonés de Nápoles durante la segunda mitad del siglo xv: también en el Mediodía italiano se abre camino el principio de una división entre la titularidad del poder, identificada en el soberano, y su ejercicio, confiado a ilustres juristas y magistrados que forman parte del Sagrado Consejo Real, máxima instancia judicial del reino, y de la Real Cámara de la Sumaria, máximo organismo financiero y fiscal. La intensidad y la frecuencia de las relaciones entre los Estados italianos del Cuatrocientos provoca que se prolonguen las embajadas tradicionales hasta su transformación en representaciones diplomáticas estables. Las negociaciones particulares continúan confiándose a enviados extraordinarios de los soberanos, mejor informados sobre la voluntad de su gobierno, pero el acopio cotidiano de todo tipo de información se vuelve tarea fundamental del embajador permanente: sólo él está en grado de establecer contactos personales en la corte en la que se encuentra y ha aprendido a conocer a fondo sus características. *Soberano, juristas y magistrados*

La creación de ejércitos institucionales, la exigencia de fortificaciones en todo el territorio requieren el empleo de grandes recursos, de los que pueden disponer sólo los soberanos: la aristocracia debe renunciar a ponerse a competir con la monarquía, aceptando militar en el ejército real al lado de soldados de infantería de origen campesino.

De este modo se ponen las bases para transformar a la aristocracia feudal tradicional de potencia semisoberana a poder integrado en el proceso del Estado moderno.

Véase también

Historia “El equilibrio entre los Estados italianos”, p. 46.

LOS ARAGONESES EN EL MEDITERRÁNEO

AURELIO MUSI

La política expansionista de la corona aragonesa en el Mediterráneo, iniciada en el siglo XIII, llega a su consumación hacia mediados del siglo XV: en esta fecha, después de conquistar las islas Baleares, Sicilia, Cerdeña y Córcega, los aragoneses conquistan el reino de Nápoles (1442). Con Alfonso V el Magnánimo construyen un auténtico imperio marítimo, con su propia civilización e ideología, fundado en una especie de “mercado común” como factor de desarrollo de los países del Mediterráneo meridional, la integración de comerciantes catalanes y gran capital extranjero, sobre todo toscano, y la mercantilización de la agricultura feudal. La unión de las coronas de Aragón y Castilla mediante el matrimonio de Fernando e Isabel (1469) no concluye, sino que lanza de nuevo sobre bases nuevas la hegemonía española en el Mediterráneo, que durará algunas décadas más.

LA CORONA DE ARAGÓN

La política expansionista de los aragoneses en el Mediterráneo tiene una duración plurisecular y se desarrolla entre los siglos XIII y XV. Después de conquistar en 1442 las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña, Alfonso V (1396-1458, rey de Aragón y Sicilia desde 1416) sustrae el reino de Nápoles a los angevinos. De esta manera se completa una hegemonía en el Mediterráneo, destinada no sólo a condicionar la historia europea a mediados del siglo XV, sino a inspirar las líneas de política internacional de España entre el final del siglo XV y el siguiente. La hegemonía no se funda exclusivamente, como se verá a continuación, en bases económicas, sino en la posibilidad de estructurar de modo original la institución monárquica y la relación entre el soberano y los súbditos.

En efecto, en Cataluña *el pactismo* recibe una elaboración doctrinal y política particular, fundado en la regulación de la relación entre la autoridad del monarca y el reconocimiento de las prerrogativas y las “libertades” de los súbditos, organizados en instituciones representativas dotadas de mayores poderes y facultades con respecto a las de otros países europeos de la época.

El sucesor de Alfonso, Juan II (1397-1479), hermano y heredero de Alfonso, excepto del reino de Nápoles, que se lo asigna a su hijo natural Ferrante, está involucrado en una guerra civil que estalla en los campos y en las ciudades de Cataluña. Obligado a pedirle ayuda al rey de Francia Luis XI (1423-1483), tiene que cederle algunas tierras en los confines de los Pirineos. Pero el matrimonio contraído en 1469 entre Fernando *el Católico* (1452-1516), heredero al trono de Juan, e Isabel de Castilla (1451-1504) crea las condiciones, al unirse las dos coronas, no sólo para salvaguardar la unidad catalana-aragonesa, sino para reforzar el Estado monárquico español, consolidado después de la conquista de Granada (1492) y la expulsión de los moros del suelo ibérico, no menos que para restablecer a escala europea la centralidad del Mediterráneo.

*La unidad
catalana-
aragonesa*

LA CENTRALIDAD DEL MEDITERRÁNEO: LOS ESPACIOS ECONÓMICOS

El Cuatrocientos es el siglo de aquello que Fernand Braudel (1902-1985) ha llamado la economía-mundo mediterránea. Se trata de un circuito de producción, distribución e intercambio comercial a larga escala cuyos protagonistas principales son todavía las ciudades y sus estructuras económicas. Entre los siglos XIV y XV, los catalanes controlan las grandes corrientes del mercado de especias, tienen relaciones marítimas con Levante, el Mar del Norte, Flandes e Inglaterra. Las relaciones comerciales con Italia son de máxima intensidad. En Sicilia los catalanes gozan de privilegios extraordinarios; el trigo siciliano sirve para abastecer a Barcelona, pero alimenta también las especulaciones de la corona, las ganancias de los comerciantes y de la nobleza feudal.

*La economía
catalana*

La llegada de Alfonso V da una orientación diversa al desarrollo económico de Cataluña, fundado en la protección de las actividades industriales y en la potenciación de la marina con el fomento de las construcciones navales. Ciertamente no hay que pasar por alto a este respecto algunos elementos de fragilidad: la limitada dimensión del tonelaje, la estructura poco flexible de los fletes, las lagunas de la organización marítima.

La conquista de Nápoles, cuyo proyecto y larga maduración coinciden con la fase de la expansión económica catalana, se realiza al culminar una fase de intensísimas relaciones de negocios entre catalanes y napolitanos. Pero la empresa alfonsina representa un importantísimo valor agregado: la profunda penetración en un área estratégica del mercado; el debilitamiento de la competencia de Génova, temible antagonista de Aragón, y la posibilidad de incidir en el complejo equilibrio político italiano.

La conquista del reino de Nápoles (1442) consolida enormemente la posición de los catalanes en el Mediterráneo y potencia sus perspectivas de una expansión ulterior, según la línea tradicional, orientada a utilizar la expansión militar para conseguir intereses mercantiles inmediatos. La novedad

está en la elaboración de un verdadero programa económico válido para todos los dominios aragoneses, fundado en la “integración de la producción y los mercados de los reinos aragoneses aquende y allende el Tirreno” (Mario del Treppo, *I mercanti catalani e l’espansione della Corona d’Aragona nel secolo xv*, 1972). Es un proteccionismo articulado que incluye la prohibición de importar a los países de la corona aragonesa los paños de lana de fabricación extranjera; la obligación para todos los súbditos de la corona aragonesa de servirse exclusivamente de los transportes nacionales; inversiones masivas en la construcción de naves de gran calado y tonelaje; la obligación de importar el trigo únicamente de Sicilia, Cerdeña y Nápoles. Alfonso concibe

*Mercado
común y
confederación*

un proyecto embrionario de integración económica en el que Cataluña y Barcelona son los polos de la industria textil, a la que se concede el monopolio de los mercados aragoneses aquende el Tirreno, sustraídos a la penetración de los paños extranjeros; en las mismas áreas se colocan los polos del armamento naval; las posesiones italianas tienen que desempeñar la función de constituir el *hinterland* agrícola de las ciudades industriales y comerciales de España, y, naturalmente, debe desalentarse la industria textil local. Quizá la expresión *mercado común* sea un poco fuerte: es necesario, además, tener presente que se trata más de un proyecto que de una realización efectiva. Algunos historiadores han negado que un soberano de la Baja Edad Media estuviera en grado de concebir y realizar un designio tan ambicioso de especialización e integración suprarregionales. Otros han mirado con desconfianza una terminología orientada a identificar *mercado común* de *confederación*: todos los reinos dominados por los aragoneses conservan su propia individualidad, sobre todo institucional, puesta en evidencia por la institución del virrey, que precisamente con los aragoneses se impone y define como autoridad de gobierno del territorio, pero también como conexión con la voluntad y el poder del municipio soberano. La mayoría de los historiadores, sin embargo, considera seguro el hecho de que la era aragonesa marca, sobre todo en relación con los territorios italianos, una inserción positiva en el mercado internacional y el inicio de una tendencia favorable en el desarrollo económico que experimentará una inversión en su tendencia sólo en la larga crisis del Seiscientos.

La penetración masiva, primero toscana luego catalana, de los mercados extranjeros en la economía y la sociedad del Mediodía italiano hace que esta área aporte una contribución significativa al crecimiento de la economía y la sociedad de la Toscana y Cataluña: no se resuelve en una pura y simple sangría de recursos a favor de esas regiones, sino que significa un estímulo para la economía local, crea las condiciones para el surgimiento de pequeñas y medianas empresas comerciales que son intermediarias entre los grandes operadores extranjeros y los productores locales y estimulan el aumento de la producción agraria y la potenciación de los cultivos, que terminan alimentando las corrientes más significativas del tráfico comercial.

En la economía-mundo mediterránea es fuerte el peso de las ciudades, sobre todo de las italianas. Su primado no se ve mermado ni por la fase expansionista catalana-aragonesa, que, al concentrar los capitales en el comercio, organizar las empresas y obtener ganancias, alcanza generalmente niveles inferiores a los italianos. Las primas de los seguros más altas en Barcelona respecto a las de Génova indican un mayor costo del dinero y una menor disponibilidad de capitales. “A este nivel tecnológico más bajo, y al constante retraso de los métodos comerciales, en comparación con los italianos, corresponde, en la masa de los operadores (pero no en ciertos hombres de punta, como los que operan en Nápoles en torno a la corte), también una mentalidad más estrecha, poco dispuesta a concebir, a menos que sea como instrumentos del diablo y el pecado, ciertas técnicas del mundo de los negocios, incapaz de racionalizar integralmente la actividad económica, de darle bases filosóficas y científicas” (Mario del Treppo).

*La función
de los
bancos*

Sigue siendo indiscutida la superioridad del sistema bancario toscano. Pero a través de éste se consolida también el sistema bancario mercantil aragónés. Se ha estudiado su modelo napolitano. En el pináculo del sistema bancario mercantil están los Strozzi, que desempeñan un papel de organización y racionalización del conjunto de las actividades, de propulsión de las iniciativas locales, de integración y delimitación de los espacios económicos del reino. En un nivel apenas inferior operan algunos grupos bancarios mercantiles toscanos que tienen su residencia en Nápoles. En este mismo nivel se colocan también algunos operadores catalanes. Sin embargo, el grueso de los catalanes constituye la base, sólida y extensa, de esta pirámide en la que se estructura verticalmente la actividad del crédito. De los catalanes dependen, en las ciudades y regiones circundantes, los numerosísimos pequeños comerciantes locales, los artesanos, los abarroteros y, en el último grado de esta jerarquía, los judíos, que operan casi exclusivamente en las áreas rurales.

Este modelo, fundado sobre un conjunto de subsistemas sabiamente integrados entre sí, factor que garantiza la compacta cohesión del modelo, tiene en su cúspide una élite internacional, como los banqueros florentinos Strozzi.

LA CENTRALIDAD DEL MEDITERRÁNEO: LOS ESPACIOS POLÍTICOS

No es el espacio el que dicta normas a la política; sin embargo, la política sí debe medirse con el espacio y su respectivo control. De esta manera, espacio y política se convierten en una importantísima hendíadis histórica. Hay un estrechísimo nexo entre el espacio mediterráneo y la estrategia política aragonesa fundada en la centralidad de este mismo espacio. Al llevar a cabo su empresa en el reino de Nápoles, Alfonso se vale de los impulsos que, al máximo de sus fortunas mediterráneas, dan los comerciantes catalanes: y precisamente estos impulsos deben hacer que se hable de una realidad compleja

catalana-aragonesa más que de una realidad aragonesa única e indiferenciada. Pero es asimismo evidente que la inspiración de la conquista napolitana llevada a cabo por Alfonso es política, ligada a la voluntad de poderío del soberano: una voluntad de poderío que se inscribe en la evolución de los modelos de poder de mediados del siglo xv.

“Saie quanno fuste Napule Corona? Quanno regnava casa d’Aragona” [“¿Sabes, Nápoles, cuándo fuiste Corona? Cuando reinaba la casa de Aragón”]. Éste es un famoso verso del poeta dialectal napolitano Velardiniello, quien en el siglo xvi, en plena dominación española, regresa sobre las alas de la nostalgia a los esplendores aragoneses. Es necesario reflexionar sobre el término “corona” usado por el poeta.

En este verso se exalta en primer lugar la fuerza de una dinastía y de la institución monárquica ligada a ella, que en plena autonomía saben desempeñar un papel de primer plano en la economía y la política mediterráneas.

La centralidad de Nápoles Y el “rey propio”, Alfonso I, rey de Nápoles —que fue escogida como capital—, exalta al mismo tiempo la autonomía del reino y el prestigio de la dinastía. No es casualidad que en la realización del trinomio monarquía-autonomía-príncipe Nicolás Maquiavelo (1469-1527) pueda identificar al reino de Nápoles como “reino por antonomasia”.

Pero “corona” quiere decir también otras cosas. Si el rey decide establecerse en Nápoles, ello se debe a que precisamente de aquí es de donde puede partir la coordinación de ese vasto imperio catalán-aragonés, formado entre los siglos xiv y xv, que ocupa un lugar de primer plano en la cuenca occidental del Mediterráneo.

Desde aquí es posible desempeñar un papel de punta en la península italiana, en la relación con aquellos Estados del norte de la península: Milán, Génova, Venecia, Florencia, destinados a regir el equilibrio político italiano después de la Paz de Lodi. Así, pues, es precisamente la integración de Alfonso en el espacio político italiano lo que también le permite fortalecer el imperio mediterráneo.

Véase también

Literatura y teatro “Pontano y el humanismo en la Nápoles aragonesa”, p. 488.

LA CAÍDA DE CONSTANTINOPLA

SILVIA RONCHEY

Cuando Mahoma II, provisto de un ejército exterminador y la más avanzada tecnología de la época, asedia Constantinopla, sólo algunos miles de defensores (agrupados en torno al emperador Constantino XI y al

enigmático condottiero genovés Giovanni Giustiniani Longo) mal armados y atrincherados detrás de los gloriosos pero vetustos muros de la ciudad, lo separan de la victoria. Sin embargo, la resistencia dura más de un mes, y el resultado del asedio, por más que a los ojos de los modernos pueda darse por descontado, permanece incierto hasta el último instante.

LAS PREMISAS Y LAS FORMACIONES

Cuando queda claro que el joven y belicoso sultán Mahoma II (1432-1481), que ha subido al trono hace dos años, se prepara para lanzar el ataque (después de edificar raudamente una gran fortaleza en el litoral europeo, Rumeli Hissar, y lograr, entre otras cosas, cerrar definitivamente el Bósforo), Constantino XI (1405-1453) se juega ante todo, por enésima y última vez, la única carta que puede despertar el interés y, por tanto, atraer la ayuda militar de Occidente para asegurar la supervivencia del Estado bizantino: en 1452 manda que se anuncie en Constantinopla la unión de las Iglesias, y el cardenal Isidoro de Kiev (*ca.* 1380-1463), llegado con 200 ballesteros y arcabuceros, celebra la misa en la Catedral de Santa Sofía según el rito romano.

En abril de 1453 Mahoma II avanza con casi 160 000 hombres, a los que esperan, dentro de las murallas de la ciudad —que Juan VIII (1394-1448) y Constantino XI han tratado de restaurar en la medida de lo posible—, no más de 7 000 defensores, incluidos venecianos, catalanes y genoveses, entre los que destacan el fuerte contingente de Giovanni Giustiniani Longo (¿?-1453), complejo personaje sobre el que la historiografía moderna aún tiene que emitir su propio juicio, en todo caso cierta y realistamente motivado a defender a ultranza la ciudad, y una partida de turcos, aliados de los bizantinos, bajo el mando del exiliado príncipe Orkhan. Tampoco es fácil para los historiadores descifrar el ambiguo comportamiento de las autoridades genovesas de Gálata, el abastecido ataque genovés allende el Cuerno de Oro, que durante todo el asedio mantienen una neutralidad formal pero de hecho juegan un temerario doble juego en el que las alianzas con los turcos y los bizantinos se combinan inextricablemente.

*El avance
de Mahoma II*

Además de la superioridad numérica, y haciendo a un lado el virtuosismo de la *realpolitik* de los genoveses, la verdadera fuerza de Mahoma II consiste en su aplastante superioridad tecnológica. Aprovechando los servicios de los ingenieros occidentales, entre quienes se encuentra el húngaro (o escandinavo) Urban (¿?-1453), se ha provisto ante todo de un significativo número de bocas de fuego, entre las que se encuentran tres cañones de dimensiones gigantescas (el más grande de ellos tiene un diámetro de más de 80 centímetros).

Los defensores, por el contrario, están provistos sólo de armas de fuego ligeras, puesto que la artillería pesada no puede ser emplazada sobre los antiguos muros teodosianos, porque las vibraciones los dañarían.

EL ASEDIO

Del 12 al 18 de abril los turcos bombardean sin tregua el sector central de las murallas de tierra y la noche del 18 lanzan su primer ataque de verdad. La moral de todos los defensores es alta (se da por sentada la intervención de una flota veneciana de apoyo) y sus esperanzas se ven reconfortadas cuando el 20 de abril llegan cuatro naves cargadas de armas y provisiones, que después de una batalla de tres horas logran que no las capture la flota turca y se amparan en el Cuerno de Oro, bloqueado por una inmensa cadena que hasta entonces ha mantenido a raya a los turcos. Sin embargo, la resistencia no

*Presagios
negativos*

durará mucho tiempo: el 22 de abril unas 70 embarcaciones otomanas, arrastradas tres millas sobre rodillos engrasados, serán ancladas en el Cuerno de Oro, del lado de las colinas de Gálata. Ya no son seguras las murallas del litoral ni el Palacio de Blanquerna, y esto obliga a los defensores a dividir ulteriormente sus fuerzas. Para liberar el Cuerno de Oro, un capitán veneciano, Jacopo Coco, concibe el audaz plan de deslizarse por la noche algunas embarcaciones incendiarias (brulotes) hacia el centro de la flota turca. Pero a causa de las fricciones entre venecianos y genoveses, pasa demasiado tiempo desde la concepción del plan hasta su ejecución: la noche del 28 de abril los turcos, probablemente advertidos por espías de Gálata, los esperan preparados y el intento termina en una tragedia.

En los primeros días de mayo comienzan a escasear los víveres en la ciudad. Según algunas fuentes, Mahoma II hace a los asediados una propuesta pro forma (se retiraría a cambio de 100 000 *hyperpyron*)¹ que fue presuntamente rechazada, como era de esperarse. Al comenzar a medrar la confianza de los defensores en la llegada de la flota veneciana —que suscita una

*Falta de
víveres y
bombardeos*

fuerte inquietud en el Estado mayor turco, especialmente en su componente más moderada encabezada por Halil Pasha (?-1453)—, en secreto se envía a un grupo veneciano “camuflado a la turca” más allá de los Dardanelos para obtener noticias seguras. No se encontrarán rastros de la flota capitaneada por Jacobo Loredan, que aún no ha zarpado y continúa anclada en Negroponte, bloqueada oficialmente por una bonanza, pero en realidad por órdenes del Senado veneciano.

Mientras tanto, a las cuatro de la madrugada del 7 de mayo inicia el segundo gran asalto a las murallas, que, no obstante la disparidad de fuerzas, es rechazado brillantemente. En los días siguientes prosigue un intenso bombardeo (la mención del estruendo continuo y alucinante recurre a menudo en los relatos de los testigos del asedio), pero hasta el ataque desencadenado durante la medianoche del 12 de mayo termina en un fracaso. Vistos los escasos resultados obtenidos por los cañonazos y los asaltos masivos,

¹ Monedas bizantinas de oro [T.].

Mahoma decide recurrir a una nueva táctica concebida por sus consejeros. A partir del 15 de mayo los mineros serbios agregados al ejército del sultán son empleados para excavar “minas” (habrían sido siete en total), galerías que corren bajo las murallas. Los defensores, bajo la guía del especialista alemán (o anglosajón) Juan Grant, a quien había llevado consigo Giustiniani Longo (quizá informado desde el principio por la *intelligence* genovesa acerca de los planes del sultán), responden con éxito excavando contraminas y destruyendo sistemáticamente las minas enemigas.

Durante esta misma fase los turcos recurren a otras innovaciones tácticas. Utilizan, por ejemplo, una gigantesca torre rodante de asalto, aunque los bizantinos la hacen estallar durante una salida nocturna, y comunican entre sí las dos riberas del Cuerno de Oro mediante un puente flotante para facilitar los desplazamientos de las tropas y proporcionar nuevos emplazamientos a la artillería. Los asediados, puestos a prueba pero hasta ahora absolutamente motivados, tienen que vérselas también con una serie de *omina* negativos. El 22 de mayo un eclipse parcial de luna es interpretado por los atacantes como un presagio favorable. Además, una antigua profecía decía que la ciudad caería durante la luna menguante —y la luna habría sido menguante a partir del 24—. El 25 se decide, como ya había pasado muchas veces en ocasiones análogas, celebrar una magna ceremonia en honor de la Madre de Dios, y se organiza una procesión solemne con el veneradísimo icono de la Odighitria, que se conserva en la iglesia de San Salvador de Cora, no lejos de los muros. Pero a mitad de la procesión el icono cae de las manos de sus portadores, resbala al lodo del que están llenas las calles en ese mayo inusualmente lluvioso y sólo a duras penas logran levantarlo de nuevo. Al desencadenarse un violentísimo temporal provoca la completa dispersión de los participantes en el acto. Al día siguiente la ciudad despierta envuelta en una tupidísima niebla y por la tarde luces extrañas flotan sobre la cúpula de la Catedral de Santa Sofía. No se trata de una simple sugestión: en la primavera de 1453, como se ha demostrado recientemente, la atmósfera terrestre fue saturada por los polvos volcánicos provenientes de la explosión de la isla de Kuwae, en el Pacífico, y esto es lo que causó no sólo una brusca caída de la temperatura a nivel mundial, sino también los efectos de luz, semejantes en ciertos aspectos a los fuegos de San Elmo, que se vieron sobre Santa Sofía. Esa misma noche tienen lugar algunas defecciones entre los asediados, especialmente entre los venecianos.

*Señales
y presagios*

EL ATAQUE FINAL

El 28 de mayo, en vísperas del ataque final, Mahoma II y Constantino XI arengan a sus respectivas tropas. El *basileus*, físicamente extenuado pero decidido a capitanear la defensa de las murallas, no obstante la concreta y ya

anteriormente contemplada posibilidad de organizar la resistencia antiturca desde la segunda capital imperial, Mistra, en el Peloponeso, y las presiones de sus consejeros para que abandone la ciudad, participa también en la misa que católicos y ortodoxos celebran juntos en la Catedral de Santa Sofía. El asalto final comienza a las tres de la madrugada del 29 de mayo. Dos oleadas de atacantes, la primera de irregulares (*bashi-bazuk*), aunque provistos de un número impresionante de escaleras de asalto, la segunda de soldados regulares de Anatolia, muy bien disciplinados, son rechazadas, y también la

*La caída de
Constantino XI*

tercera y última de genízaros, las tropas de élite del sultán, encuentran gravísimas dificultades. Cambia *in extremis* la suerte de la batalla la inexplicable defección de Giovanni Giustiniani Longo, quien, con toda probabilidad herido, aunque no es claro cuán gravemente, abandona su puesto para llegar a las naves a que lo curen. Más inaudito aún es que su estado mayor lo sigue. La apertura, para permitirle el paso, de una de las puertas que los defensores han cerrado con llave detrás de sí hace que se propague el rumor de que han sido violados los muros de tierra (cosa que jamás ocurre en realidad). También en otros sectores estratégicos se produce una confusión y un pánico que permiten a algunos grupos de genízaros forzar la barrera defensiva.

Después de arrancarse, según algunas fuentes, las insignias de su rango para no dejarse reconocer, Constantino XI cae heroicamente en la pelea, probablemente cerca de la puerta de la iglesia de San Romano. Algunos otros defensores logran huir en las pocas naves genovesas y venecianas, otros más caen prisioneros, y pocos (entre los cuales, se dice, el príncipe Orkhan) prefieren suicidarse. Al mediodía, en medio del saqueo y la desolación, Mahoma II ingresa a la ciudad, entra a la Catedral de Santa Sofía e invita a los creyentes a hacer la oración de la tarde.

REACCIONES Y CONSECUENCIAS

La noticia de la caída de Constantinopla, que se difunde rápidamente en Occidente, provoca un genuino trauma en la élite intelectual, pero también en la política, y otra vez se comienza a hablar de emprender una Cruzada. En 1456 un ejército encabezado por Juan Hunyadi (1387-1456) y el inspirado Juan de Capistrán (1385-1456) logra, contra todas las expectativas, liberar Belgrado del asedio turco. Pero los dos mueren poco tiempo después, y la situación se vuelve otra vez difícil, sobre todo para la Morea bizantina, dividida entre los dos príncipes benjamines sobrevivientes pero rivales, Demetrio (1407-1471) y Tomás Paleólogo (1409-1465). El primero, fundamentalmente turcófilo, termina cediendo su dominio a Mahoma II, obteniendo a cambio rentas y una residencia en Adrianópolis. El segundo cuenta hasta el último instante con la ayuda occidental, reconfortado también por la activa deter-

*Demetrio
y Tomás
Paleólogo*

minación del nuevo papa Pío II (Eneas Silvio Piccolomini; 1405-1464, papa desde 1458), impulsado por el “cardenal oriental” Juan Besarión (1403-1472), de reunir una nueva y gran expedición militar al Peloponeso. Tomás también obtiene uno que otro limitado éxito sobre las guarniciones turcas; pero, cuando el sultán en persona se moviliza en 1460, el último déspota de Morea se embarca, por consejo de Besarión, en el puerto veneciano de Navarino, de donde pasa a Corfú y luego a Ragusa, con dirección a Italia. Pío II le asigna una pensión y le da alojamiento en el hospital del Espíritu Santo, donde muere en 1465.

Véase también

Literatura y teatro “Conocimiento y estudio del griego”, p. 466.

EL FIN DE LA GUERRA DE LOS CIENT AÑOS

RENATA PILATI

La lucha entre las casas de Armañac y Borgoña favorece la conquista inglesa de Francia. Se abre un periodo de grave crisis durante el cual el país se debilita a causa de las luchas intestinas y una áspera pugna por la sucesión monárquica. La rebelión de Juana de Arco a la cabeza de las clases populares espolea a Carlos VII para que libere una victoriosa guerra de independencia contra los ingleses.

FRANCIA DIVIDIDA ENTRE LOS ARMAÑACS Y LOS BORGONONES

La manifiesta locura que ha afectado al rey designado Carlos VI (1368-1422) desata una lucha de poder entre Bernardo VII, conde de Armañac (ca. 1360-1418), y Felipe *el Intrépido* (1342-1404). Bernardo y los armañacs, sus secueces, se han agrupado para sostener a Luis (1372-1407), duque de Orleans y hermano del rey, mientras que Felipe *el Temerario*, a la cabeza de los borgonones, es tío del rey de Francia y se alía con los ingleses contra su sobrino. Juan *sin Miedo* (1371-1419), heredero de Felipe *el Temerario*, es quien da un giro a la contienda, carente como se encuentra de sentimientos franceses: aspira a ampliar su ducado y sostener a los tejedores de lana flamencos; razón por la que mantiene buenas relaciones con Inglaterra. Devastaciones y saqueos vuelven miserable la vida de los campesinos, tal como lo denuncian los teólogos Nicolás de Clemanges (1363-1437)

*La intervención
de Juan
sin Miedo*

y Juan Gerson (1363-1429), el integérrimo canciller de la Universidad de París.

Juan *sin Miedo* manda asesinar en 1407 a Luis, duque de Orleans, que le era hostil. El duque Carlos de Orleans (1394-1465), que en 1410 se casa con la hija de Bernardo de Armañac, se convierte en el nuevo campeón de los armañacs.

PARÍS BORGÑOÑA

Contra la corte y los nobles Juan *sin Miedo* sostiene a las burguesías de París, desilusionadas por la supresión de las franquicias y el programa de reformas decididas por Carlos VI en 1382. En París, los artesanos gritan “¡Viva Borgoña!”, mientras el duque permite que los secuaces del carnicero Simón Caboche maten a los armañacs. En 1411, mientras los borgoñones gobiernan París por medio del terror, cada domingo los armañacs son excomulgados al repique de las campanas y las imágenes de los santos se adornan con la cruz de san Andrés.

Hombres, mujeres y niños visten capas de color morado, adornadas con la cruz de san Andrés, que luego se sustituyen por capas blancas que en 1413 vuelven a ser de color morado. En 1413 Juan convoca los Estados Generales, que no se han reunido hace 30 años, y sostiene el programa de reformas propuesto por los *cabochiens* (seguidores de Simón Caboche), hostiles a la administración y a las malversaciones de los funcionarios.

En 1414, después de someterla a un largo asedio, las tropas del rey Carlos VI se adueñan de Arras, en la zona del Paso de Calais, defendida por los borgoñones. Bernardo VII de Armañac, nombrado condestable, recupera el poder y tiraniza París y las provincias.

EL AVANCE VICTORIOSO DE LOS INGLESES

Enrique V (1387-1422), rey de Inglaterra, desembarca en Harfleur con 15 000 hombres y el 25 de octubre de 1415 enfrenta en Azincourt al ejército francés, conformado por 50 000 hombres y conducido por el condestable D'Albert. La caballería pesada francesa carga tres veces pero es superada por incesantes nubes de flechas de los arqueros ingleses; los caballeros franceses se encuentran o con sus cabalgaduras muertas o desarzonados de los caballos y son aniquilados por los caballeros adversarios, primero a pie y luego de nuevo a caballo, apoyados por la infantería. Los franceses son derrotados.

Juan *sin Miedo* se mantiene neutral, dejándole las manos libres a Enrique V, quien conquista la región de Cotentin (1417) y ocupa Normandía y París. Los borgoñones vuelven a entrar a París y matan a Bernardo VII de Armañac.

EL DELITO DE MONTEREAU

El delfín Carlos VII (1403-1461) se empeña en organizar la resistencia al sur del Loira. Trata de establecer contacto con Juan *sin Miedo*, que es asesinado el 20 de septiembre de 1419 en Montereau, el lugar de la cita. Felipe *el Bueno* (1396-1467), hijo y heredero de Juan, se apodera del gobierno y desacredita al delfín, declarando que es hijo ilegítimo y responsable del delito de Montereau. Enrique V conquista Ruan (1419), Pontoise y Gisors.

FRANCIA DIVIDIDA ENTRE ENRIQUE VI Y CARLOS VII

Crisis de la monarquía, guerra civil, derrota del ejército, decadencia de la caballería dan testimonio de un periodo oscuro para Francia. Carlos VI, que concede como esposa a su hija Catalina (1401-1437) al rey de Inglaterra (Tratado de Troyes del 21 de mayo de 1420), lesionando los derechos hereditarios del delfín Carlos, proclama como sucesor a Enrique V. En 1422 mueren Enrique V y Carlos VI. Ingleses y borgoñones, guiados por Felipe *el Bueno* (1396-1467), coronan a Enrique VI (1421-1471), un niño de pocos meses, como rey de Inglaterra y Francia.

El delfín Carlos VII se proclama rey el 30 de octubre de 1422, pero, pese a que muchos franceses lo reconocen, París no lo acepta: el Parlamento y la Sorbona lo rechazan como ilegítimo. Carlos VII se establece con María de Anjou (1404-1463), desposada en 1421, en Bourges, permaneciendo inactivo algunos años, mientras los ingleses emprenden acciones victoriosas, hasta asediar Orleans. En un golpe maestro, Juan IV de Armañac (1396-1450) se alía con los ingleses.

El poeta Alain Chartier (*ca.* 1385-*ca.* 1435), al servicio de Carlos VI y Carlos VII, anima a los franceses a amar y sostener a la *Mère France*.

LA EPOPEYA DE JUANA DE ARCO

La posibilidad de rebelar y movilizar al pueblo la brinda en 1429 la iniciativa de una campesina de Lorena, la joven de 17 años Juana de Arco, de Domrémy (*ca.* 1412-1431), en los Vosgos, una muchacha analfabeta que afirma sentirse investida por Dios con la misión de liberar a Francia. Juana logra superar la desconfianza de cuantos rodean a Carlos VII en Chinon y tener una conversación con el rey y convencerlo de que está en grado de liberar a Orleans, que es asediada desde hace meses por los enemigos ingleses. Consigue que le permitan conducir (en marzo de 1429) al ejército, que en mayo reconquista la ciudad de Orleans y en julio la de Reims, donde el 17 de julio de 1429

Carlos VII es ungido y coronado rey de Francia, mientras Juana sostiene el estandarte que enarbola durante las acciones militares.

El rey decide tratar con los ingleses, mientras Juana quiere liberar a París a la cabeza de un grupo de hombres armados. Es herida al pie de las murallas de París. Vuelve a intentar la empresa, pero el 24 de mayo de 1430 cae prisionera del noble borgoñón Juan de Luxemburgo (1392-1441), quien la vende a los ingleses en 10 000 escudos de oro. Procesada por el obispo Cauchon, conde de Beauvais, aliado de los ingleses, por herejía y brujería, la “doncella de Orleans” se defiende sola de modo sorprendente durante todo un año. La obligan a pronunciar una fórmula torcida y equívoca que se toma como confesión de culpabilidad.

La joven se retracta, pero es condenada como hereje y relapsa. La sentencia que prevé la condena a morir quemada en la hoguera, pena infligida a los herejes y las brujas, es ejecutada en la plaza de Ruan el 30 de mayo de 1431. Juana será rehabilitada en 1456 y beatificada en 1920. Los capitanes reales, que han creído en Juana, continúan combatiendo contra los ingleses.

ENRIQUE VI EN PARÍS

Coronado en 1429 en la catedral de Westminster como rey de Inglaterra, Enrique VI entra a París en 1431, precedido de 18 héroes y heroínas que representan las virtudes heroicas. El 16 de diciembre, a la edad de 10 años, es coronado rey de Francia por el cardenal Henry Beaufort (1375-1447) en la Catedral de Notre-Dame. Al banquete son invitados también los señores del Parlamento y la Universidad, el preboste de los mercaderes y los jueces. Desde el alba el pueblo invade el salón del banquete para curiosear y robar comida, impidiendo que entren los invitados. A consecuencia de este episodio, el pueblo no recibe las acostumbradas donaciones ni la amnistía.

Los conflictos militares, las devastaciones y las carestías determinan un estado de miseria generalizado que Juan Jouvenel (1388-1473), obispo de Beauvais, denuncia en los Estados Generales de Blois en 1433 y de Orleans en 1439.

LA ALIANZA CON LOS BORGOÑONES

Para aislar a los ingleses, Carlos VII planea una alianza con el duque de Borgoña, que a su vez ya no considera provechoso entenderse con los ingleses para consolidar su Estado. Las negociaciones inician en enero de 1435 en Nevers. La conferencia de paz, con el arbitraje papal, representado por el cardenal Nicolás Albergati (1373-1443), es inaugurada en agosto en Arras. El delegado de Carlos VII pide al representante inglés que Enrique VI renuncie al título de rey de Francia, pero éste rehúsa y abandona la conferencia.

El acuerdo entre Carlos VII y Felipe *el Bueno* es ratificado en Arras el 21 de septiembre, después de que el rey asume la responsabilidad por el asesinato de Juan *sin Miedo*, ofreciendo reparaciones morales y territoriales. Jean Tudert, representante del rey, se arrodilla ante Felipe *el Bueno* y le comunica la cesión de Auxerre y su respectivo territorio, de Luxeuil, las ciudades del río Somme, del Ponthieu y Boulogne, y la liberación de los feudos borgoñones del homenaje feudal. El lugarteniente de Carlos VII, Arturo de Richmond, entra a París en la primavera de 1436 y es acogido por la población: el soberano consuma la *joyeuse entrée* junto con el delfín Luis el 12 de noviembre de 1437. Continúan los incendios, las devastaciones y las masacres perpetrados por bandas armadas al servicio del rey francés o inglés.

LA TREGUA Y LA REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO FRANCÉS

En 1443 Enrique VI de Inglaterra pacta con Carlos VII una tregua de dos años en Tours. El partido pacifista inglés, conducido por Guillermo de la Pole, conde de Suffolk (1396-1450), pacta, contra el parecer de los hermanos del rey, el desposorio entre Margarita de Anjou (1430-1482), sobrina de Carlos VII, y Enrique VI. El matrimonio se celebra en 1444. El conde de Suffolk ha prometido Anjou y Maine a los ingleses. Pero la tregua no se convierte en paz. Carlos VII reorganiza su ejército siguiendo el modelo inglés para no ser tributario de mercenarios y feudatarios. En 1439 obtiene que el Parlamento de Orleans le otorgue el derecho a cobrar impuestos para el mantenimiento de tropas permanentes y a nombrar a los respectivos oficiales.

Contra el servicio militar corto —de tres a seis meses—, establecido por la Constitución feudal, instituye por ordenanza real las “compañías de ordenanza”, de casi 100 lanzas cada una —600 caballos—, con cuatro oficiales y un *furrier*. Eleva a 15 el número de compañías. La monarquía dispone de un ejército permanente de 1 500 caballeros adiestrados para el combate, nervio del ejército, sostenido por un séquito adecuado, en el que hay dos tiradores por lanza. En 1448 se reorganiza a ballesteros y arqueros con la institución de las Compagnies des Francs Archers. De cada 50 familias se escoge a un hombre apto que tiene que practicar todos los domingos en el tiro con arco y debe estar listo para el reclutamiento; éstos reciben como compensación la exención fiscal en tiempos de paz y un sueldo en tiempos de guerra.

*Las compañías
de ordenanza*

La monarquía dota al ejército también de artillería. Resulta obsoleta la nobleza feudal, derrotada muchas veces en los campos de batalla. Se llamará a filas a los feudatarios sólo en caso de necesidad. En la reorganización del ejército Carlos VII es apoyado por Juan Bureau (¿?-1463), señor de la Rivière, que hará una valiosa contribución también en las operaciones bélicas. Un ejército permanente sustituye a los soldados provisionales inestables propor-

cionados por los barones. Carlos VII recibe ayuda económica del financiero Jacques Cœur (ca. 1395-1456) para reconquistar Normandía.

HACIA LA VICTORIA FRANCESA

En 1445 se reanudan las operaciones militares contra Inglaterra. El ejército francés lleva a cabo una serie de ataques victoriosos: en 1449 reconquista Ruan y, con la victoria de Formigny del 15 de abril de 1450, asegura Normandía para Francia. En 1451, con la caída de Burdeos en junio y de Bayona en agosto, reconquista Guyena. Los ingleses tratan de reconquistar Burdeos, apostando a la presunta fidelidad de la población, pero son derrotados. Después de la batalla de Châtillon el 19 de octubre de 1453 los ingleses abandonan Francia, donde conservan solamente Calais. Los franceses han sido capaces de liberar el territorio del enemigo invasor, mientras que la prolongada guerra ha contribuido a fortalecer el sentimiento nacional y monárquico de la burguesía.

En 1475 firma la paz definitiva una monarquía francesa fortalecida, que tiene su base de consenso en la burguesía. Son los burgueses quienes compran tierras, feudos y ocupan los principales cargos gracias a sus competencias técnico-jurídicas y al dinero de que disponen.

A mediados del siglo Carlos VII manda examinar textos antiguos en materia de sucesión, entre los que se encuentran los conservados en Saint-Denis y Reims, para establecer la sucesión en línea masculina, según cuanto se escribirá en el *Grand traité*. Es la invención de la ley sálica, a pesar de que Voltaire la atribuya en su *Diccionario filosófico*, más de tres siglos después, a los salios, un pueblo analfabeta que había dejado una ley tan injusta para las mujeres.

Véase también

Historia “El reino de Francia”, p. 65; “El reino de Inglaterra”, p. 77; “El poder de las mujeres”, p. 253.

LA RECONQUISTA DE GRANADA

ROSSANA SICILIA

Desde un punto de vista político y religioso, la conquista de Granada marca un momento de exaltación por los resultados finales de la Reconquista. Las fases que preceden a este episodio guerrero son semejantes a las que anteceden al fenómeno de las Cruzadas, con amplias concesiones

de privilegios por parte del papa a los soberanos cristianos y no menos amplias concesiones de indulgencias a quienes toman las armas contra los moros. A su vez, los moros del reino de Granada dan pruebas de un alto grado de fragmentación política que los lleva inevitablemente a la derrota. Junto con el reino morisco, desaparecerá también un espacio de contacto y conocimiento entre culturas diversas.

EL VASALLAJE MORISCO

A partir de 1272 el último emplazamiento musulmán en la península ibérica es el reino de Granada, una región que se extiende en el sureste de España, ocupando gran parte de la costa cercana al estrecho de Gibraltar. Se trata de una provincia estratégicamente importante, puesto que a través de ella los moros podrán ejercer en los siglos venideros una influencia en la política ibérica mediante complejas tramas de alianza y vasallaje con las potencias cristianas. El matrimonio entre Isabel de Castilla (1451-1504) y Fernando *el Católico* (1452-1516) y sus respectivos ascensos a los tronos de Castilla y Aragón sientan las premisas de una solución definitiva al problema de la persistencia morisca por cuanto los dos soberanos, al poder proceder de común acuerdo, expresan los términos de una estrategia política que presenta las mismas características por lo que toca a la reafirmación de la matriz católica de los dos reinos.

Una vez que Isabel ha afrontado la guerra con Alfonso V de Portugal (1432-1481), quien reivindica para su mujer Juana (1462-1530) la sucesión legítima a la corona de Castilla, el dispendio de recursos económicos que el conflicto comporta tiene repercusiones en ambos reinos. La solución de estos problemas parece depender también de la tentadora posibilidad de apropiarse legítimamente de todos los beneficios eclesiásticos, vigentes en el reino de Granada, apropiación reconocida por una bula del papa Inocencio VIII (1432-1492, papa desde 1484) del 8 de diciembre de 1484. Esta bula concede, entre otras cosas, el patronato de las iglesias y los monasterios del reino de Granada con la facultad, para los soberanos españoles, de presentar a la Santa Sede los nombres de los obispos y abades que elijan ellos mismos.

*El reino
de Granada*

Las fuentes tradicionales atestiguan que el sultán del reino de Granada, Muley Hacén (?-1485), se opone al tributo que su Estado debe pagar a los soberanos de Castilla. A los requerimientos de estos últimos de que el homenaje de vasallaje se renueve como condición para confirmar la tregua entre musulmanes y cristianos el soberano moro responde amenazadoramente que las monedas para pagar el tributo sirven a sus súbditos para fabricar armas contra los cristianos. Estas premisas son con las que los dos reinos cristianos, en los inicios de los años ochenta del siglo xv, proceden de común acuerdo en el plano militar contra el reino de Granada.

LA CRISIS DE LOS DOS SULTANES

*Conflicto
entre el sultán
y su hijo
Boabdil*

El conflicto dura más de una década, puesto que las operaciones militares se entremezclan con negociaciones entre los soberanos católicos y las personalidades que guían a las diversas ciudades moriscas que se han vuelto objetivo de ataques militares cristianos. El marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León (1443-1492), obtiene el primer resultado significativo ya en febrero de 1482, cuando penetra en los Estados moriscos conquistando la ciudad de Álora, que se rinde a finales de junio de 1484. La ciudad conquistada se encuentra a poca distancia de Granada, la capital del reino, de la que Álora constituye una suerte de puesto de avanzada defensivo. Precisamente por esto los habitantes de Granada, la capital, se rebelan contra el sultán, nombrando en su lugar al hijo Boabdil (Abû 'Abd Al-lâh, 1452-1528). El sultán destronado se salva huyendo y se refugia en Málaga con su hermano Zagal. Como consecuencia de estos sucesos estalla una guerra civil entre el sultán destronado y su hijo, a causa de la cual se rompe el frente defensivo de los moros contra los ataques cristianos. El nuevo sultán, para hacer frente a la vez a sus enemigos cristianos y a quienes sostenían al viejo sultán, asedia la ciudad de Lucena, liberada gracias a la intervención de los cristianos; en el curso de la batalla el mismo Boabdil cae prisionero. La detención del joven reunifica a las tropas moriscas bajo la guía y la experiencia de su padre. Para despedazar una vez más la amalgama recobrada del frente morisco, Fernando pone en libertad al joven jefe musulmán, dotándolo de recursos financieros y milicias para que esté en posibilidades de afrontar a su padre.

LA CONQUISTA DE FERNANDO EL CATÓLICO

Las tropas de Fernando entran al reino de los moros obteniendo resultados conspicuos en términos de conquista de centros urbanos. En septiembre de 1484 es conquistada la villa de Setenil, en mayo de 1485 la de Ronda, un año después la de Loja; finalmente, en abril de 1487 y en el agosto siguiente, primero Vélez-Málaga y luego Málaga. Frente a los desastres militares que causan la pérdida de importantes centros del reino, los "reyezuelos" que guían las ciudades moriscas deciden poner al frente del Estado a un nuevo sultán, sustituyendo a los dos autores de la guerra civil. Eligen a Zagal, hermano del viejo sultán y tío de Boabdil. La grave crisis militar que golpea al reino morisco no se detiene, no obstante el cambio dinástico, puesto que Zagal pierde Baza, Cádiz y Almería en el curso de 1489.

El impulso de las huestes cristianas se ve respaldado por la bula papal de 1479 convocando a la Cruzada, muchas veces reiterada en los años sucesivos.

Esta bula ofrece, como contraprestación al pago de una suma establecida, la indulgencia plenaria, la absolución de los pecados reservados, la conmutación de los votos, el perdón y omisión de censuras, interdicción y ayuno. Se trata de una suerte de arreglo pecuniario por los delitos espirituales cometidos realmente o sólo imputados. Finalmente, dos años más tarde la misma capital del reino y residencia del sultán se ve amenazada por las tropas de los dos reyes católicos, quienes el 6 de enero de 1492 penetran con su ejército en el espacio protegido por los muros de la ciudad islámica.

A ocho siglos de distancia de la conquista musulmana del reino visigodo los seguidores de Mahoma (*ca.* 570-632) se ven obligados a abandonar la península ibérica y a dejar en las manos de Isabel y Fernando la ciudad que mejor representa la civilización árabe, conservando en su seno la Alhambra y el Generalife, dos de los monumentos más representativos del arte oriental. Precisamente Granada ha sido fundada por los árabes en el año 756 a un lado de las ruinas de la ciudad de Ilíberis, convirtiéndose, después de la conquista de Córdoba, en la capital del último de los reinos de moros.

*La crisis
del reino
morisco*

LA EXPULSIÓN DE LOS MOROS

El constante crecimiento civil y socioeconómico que ha caracterizado a Granada durante los siglos de la presencia morisca y la especificidad que se expresa gracias a la influencia de maestranzas artesanales árabes se ven mermados a causa de la conquista cristiana. Además viene a menos el papel de bisagra entre los dos mundos, el islámico y el cristiano, que ha desempeñado la ciudad en el curso de la Baja Edad Media. La conquista de los Reyes Católicos somete a dura prueba la economía de la provincia andaluza y provoca una grave crisis. El advenimiento de los españoles se manifiesta con una fuerte presión político-religiosa que tiene como objetivo constreñir a la población morisca a la conversión, o bien, a la emigración, creando una situación de alta inseguridad que no favorece la vitalidad civil ni económica. Repercusiones de esta condición de subalternos habrán de manifestarse a largo plazo con la revuelta y la consiguiente represión de los moriscos con Felipe II (1527-1589) en 1561. La debacle que atañe a la ciudad capital del último reino de Granada queda atestiguada por la crisis demográfica: la población, que en la última edad morisca ha alcanzado los 200 000 habitantes, en los primeros años del siglo XIX tiene el aspecto de una modesta provincia española de unos 18 000 habitantes.

Véase también

Historia “La formación del Estado moderno”, p. 23; “Las guerras de Italia y el sistema de los Estados europeos”, p. 51; “Las señorías en Italia”, p. 123; “La república de Venecia”, p. 127.

Filosofía “La política en la corte y el soberano ideal: distintas visiones del poder antes de Maquiavelo”, p. 351.

EL EQUILIBRIO ENTRE LOS ESTADOS ITALIANOS

ROSSANA SICILIA

El sistema de Estados de la península italiana se estructura en torno a cinco potencias territoriales: los reinos de Nápoles y Sicilia, el Estado pontificio, el señorío de los Médici de Florencia, el ducado de Milán y la república de Venecia. La lógica que prevalece entre 1454 (Paz de Lodi) y 1494 (incursión de Carlos VIII en Italia) es la de la conformación de una alianza tripartita entre Nápoles, Florencia y Milán capaz de contrarrestar a la más fuerte de las potencias italianas, la Serenísima República [de Venecia], no menos que de constituir un freno a las iniciativas del papado romano en la edad de la política nepotista, que tenía entre sus objetivos la formación de una amplia base territorial del Estado pontificio en la Italia central.

DESPUÉS DE LA PAZ DE LODI: LA ESTABILIDAD POLÍTICA EN LA PENÍNSULA ITALIANA

El lapso que transcurre de la Paz de Lodi (1454) a la incursión de Carlos VIII (1470-1498) en Italia en 1494 se considera, en líneas generales, una edad de estabilidad política y hasta de paz relativa entre los Estados italianos que se han constituido en el curso de los siglos precedentes. Se trata de cinco grandes entidades territoriales y un conjunto de pequeños Estados que gravitan en torno a ellas. En primer lugar, la república de Venecia, que, gracias a su oligarquía mercantil, ha creado un aparato institucional que favorece la gestión de los dominios de tierra firme sobre los que la ciudad ejerce su influencia en el reconocimiento de la autonomía administrativa; del mismo modo, el complejo control de puertos y territorios costeros situados en el Mediterráneo central y oriental constituye el imperio talasocrático, que en breve se verá incrementado por la posesión de la isla de Chipre.

*La oligarquía
mercantil
de Venecia*

En el otro extremo de la península está situada la red de Estados constituida por Alfonso *el Magnánimo* (1396-1458), cuyo centro, en esta fase del proceso, está en el reino de Nápoles. Gracias a sus intereses mediterráneos, el soberano planea, sin obtener resultados positivos, el control de la península

italiana, como lo muestra la guerra que lleva a cabo contra Génova y Carlos VII de Francia (1403-1461), su poderoso protector político. A la muerte de Alfonso la sucesión de su hijo natural Ferrante (1431-1494), únicamente en el reino de Nápoles, deja la corona de las grandes islas mediterráneas, Sicilia, Cerdeña y Córcega, bajo el dominio de los aragoneses ibéricos. A partir de Ferrante la misma monarquía napolitana se considera la reciente rama de la dinastía de los Trastámara, al grado de pedir y a menudo obtener ayuda militar de Fernando *el Católico* (1452-1516). Los otros dos Estados reales, constituidos por la Florencia de los Médici y el ducado de Milán, se presentan como un conglomerado de ciudades sobre las que la ciudad dominante ejerce un pesado control político. En Florencia, la asamblea de los notables nombra el 2 de diciembre de 1469 a Lorenzo, llamado *el Magnífico* (1449-1492), y a Juliano (1453-1478), ambos de la Casa de los Médici, “príncipes del Estado”. Ambos administran el gobierno florentino gracias a sus habilidades políticas y profesionales, rodeándose de grandes personalidades de la cultura humanista. En Milán, reciente conquista de Francisco Sforza (1401-1466), los sucesores del condotiero ejercen un poder no distinto del que conducen los Médici. Las situaciones al interior del principado de los Sforza hacen patentes las dificultades que deben enfrentar en cada sucesión dinástica los pretendientes al cargo ducal, sea porque en Milán aún son fuertes los sentimientos anti-tiránicos, herencias comunales plasmadas por la cultura humanista, sea por las dificultades que tienen los hijos menores, piénsese en Ludovico *el Moro* (1452-1508), en aceptar regencias para tutelar menores, como la regencia a cargo de Gian Galeazzo Sforza (1469-1494), sin realizar intentos de sustitución. El poder de los Sforza, más que el de los Médici, se presenta como efecto de personalidades notables sin las cuales se concreta la amenaza de perder el ducado.

*La Nápoles
de Ferrante
y la Florencia
de los Médici*

*Los Sforza
en Milán*

El Estado pontificio, finalmente, en esta fase se considera el más débil, al menos militarmente, de todos los Estados “regionales” italianos. La obra de Nicolás V (1397-1455, papa desde 1447), tiene, sin embargo, el mérito de poner fin a una fase muy atormentada de la vida de la Iglesia romana, puesto que se apaga la iniciativa cismática y conciliarista de los obispos en el Concilio de Basilea y se reconoce al pontífice como el único guía espiritual del mundo católico. El papa logra reorganizar el Estado pontificio porque puede contar con la obra de Cosme de Médici (1389-1464); también su relación con el emperador resulta fructífera, al grado de que en 1452 se celebra en Roma por última vez la coronación como emperador y rey de Italia de Federico III (1415-1493). No menos importante es su obra llevada a cabo después de la caída de Constantinopla; por iniciativa suya se constituye una Santísima Liga, después de la Paz de Lodi, entre todos los Estados italianos, o, como en el caso de Alfonso *el Magnífico*, de un Estado que opera en Italia también con el objetivo de enfrentar el peligro

*Nicolás V,
guía
espiritual
de los
católicos*

turco. El significado simbólico de esta liga lo da el hecho de que se instituye *intra terminos italicos*, si bien su valor sigue siendo formal y los desacuerdos al interior de los cinco grandes Estados italianos miembros son bastante más fuertes que los motivos para tener un acuerdo político común.

LOS PEQUEÑOS ESTADOS

Contribuye a esta difícil formación de un sistema de relaciones estables la existencia de una notable cantidad de pequeños Estados que por una parte rompen la continuidad territorial de los Estados mayores y, por la otra, entremezclan sus intereses con más de una potencia limítrofe, convirtiéndose por ello en motivo de contienda precisamente entre los grandes Estados. El caso más conocido tiene que ver con la república de Génova, ya una gran ciudad marítima en el curso de la Edad Media, pero ahora sometida a fuertes influencias tanto de Francia como del ducado de Milán o de la misma Toscana de los Médici. Precisamente el control de Génova constituye uno de los motivos de contienda en las relaciones de los Estados italianos y con Francia. En la misma línea se mueven ciudades-Estado relativamente independientes, como Siena y Luca. Otro grupo importante de pequeños Estados está constituido por principados menores, como los ducados de Saboya y de Ferrara, por las pequeñas realidades de los señoríos urbanos, por feudos imperiales de cierta importancia, como el de los marqueses Malaspina en Massa y Carrara, y por los feudos pontificios situados en la Romaña y las Marcas, además de en el Lacio. Si las señorías de los pequeños Estados son herencias comunales, los feudos imperiales y pontificios constituyen la reserva de las compañías de mercenarios y condotieros de la Italia del siglo xv.

LA IDEA DE LA CRUZADA

La Cruzada que el papa Pío II (1405-1464, papa desde 1458) organiza contra los turcos en 1464 pone al descubierto las limitaciones de esta liga de Estados italianos. En los años precedentes los genoveses han perdido casi todas sus colonias en el Mediterráneo oriental y Venecia, después de un intento de paz de breve duración con los turcos, es atacada por éstos mismos el año anterior a la convocatoria de la Cruzada. No obstante que el papa y la flota veneciana lleguen a Ancona, la muerte de Pío II vuelve inútiles estos preparativos y no menos inútil se revela el otro intento realizado por Pablo II (1417-1471, papa desde 1464) en 1471 y luego por su sucesor Sixto IV (1414-1484, papa desde 1471). La Cruzada no se lleva a cabo y son más bien los turcos los que pasan a la ofensiva tanto en el territorio friulano como, en 1480, en la tierra de Otranto. Sin embargo, al año siguiente Ferrante de Aragón (1431-

1494) reconquista las provincias de la Apulia, favorecido por la escasa convicción con que los turcos defienden sus posiciones después de la muerte de Mahoma II (1432-1481).

Otro momento importante de definición de las relaciones al interior del sistema de los Estados italianos lo constituye el problema de la sucesión de Ferrante al trono napolitano. La cuestión es algo delicada a causa de la actitud del papa Calixto III (1378-1458, papa desde 1455), que no reconoce a Ferrante como legítimo sucesor al trono de su padre. El asunto se complica a causa de los intentos que hacen los angevinos por reconquistar el trono de Nápoles, incitados por la guerra que Alfonso ha librado contra Génova. Al lado de Juan de Anjou (1427-1470) se alinea un fuerte componente feudal del reino de Nápoles, guiado por los Orzini, príncipes de Tarento. La situación evoluciona a favor de Ferrante de Aragón a causa del apoyo que recibe de Francisco Sforza, quien aspira a sustraer la república de Génova a la influencia francesa. Sforza obliga a Cosme de Médici a permanecer neutral y, poco después, el ascenso de Pío II a la cátedra de Pedro crea una situación particularmente favorable a la dinastía aragonesa de Nápoles, que logra dar razón de los angevinos y sus aliados.

*La sucesión
de Ferrante*

La ocasión del conflicto en el reino de Nápoles muestra la importancia de crear un potencial eje Milán-Florenia-Nápoles en función antifrancesa, en grado de frenar las amenazas que provienen de otras potencias italianas. En efecto, a pocos años de distancia, en el curso de 1467 los venecianos hostiles a la alianza de Florenia con Milán, que ha volcado la política de los Médici con respecto a la Serenísima, apoyan a Bartolomeo Colleoni (1400-1475) en su intento de entrar en la Romaña marchando hacia Florenia. El apoyo de los Sforza y el rey de Nápoles se muestra de fundamental importancia para los Médici en la batalla de Molinella de 1467. Dos años después la señoría de los Médici sobre la ciudad es sancionada por el ascenso de Lorenzo y Juliano como guías de Florenia y la Toscana. La fase de equilibrio garantizada por el ascenso de los nuevos príncipes como guías de Milán y Florenia, y por la confirmada alianza entre Milán, Florenia y Nápoles, es puesta en tela de juicio, a partir de la mitad de los años setenta, por un vuelco en la política del papado de Sixto IV.

*El eje Milán-
Florenia-
Nápoles
en función
antifrancesa*

NEPOTISMO Y CONQUISTAS DEL PAPADO

Las motivaciones político-estratégicas, consecutivas al fracaso de la política de la liga contra los turcos y de la nueva Cruzada, son las que provocan la actitud del papado. El papa se da cuenta de que la debilidad político-territorial del papado no le permite pesar de manera eficaz en las decisiones de los otros Estados italianos. En esta convicción tiene sus orígenes la "gran política

nepotista". Se trata de tomar en consideración, más allá de la voluntad de privilegiar los lazos de sangre que vinculan a los papas con sus parientes más cercanos, la intención de utilizar figuras tomadas de sus propios familiares, insertándolas en el contexto político de la Italia central. Esto ocurre a través de la asignación de la gestión de cargos eclesiásticos de primerísimo orden (cardenales, arzobispos, grandes abades), o bien, atribuyéndoles la guía de potentados feudales de los cuales ellos puedan obtener recursos militares y financieros que destinar a la realización del proyecto de una gran expansión territorial del papado en la Italia central. Además de la Romaña, la Emilia, las Marcas y la Umbría, los objetivos finales comprenden también la Toscana.

La primera fase de este ambicioso proyecto político que involucra a Sixto IV, Inocencio VIII (1432-1492, papa desde 1484) y a Alejandro VI Borgia (1431/1432-1503, papa desde 1492) se pone en marcha con la conjura de los Pazzi en Florencia. Utilizando a sus propios sobrinos, el papa Sixto IV logra conjuntar en una alianza totalmente inédita a la república de Siena, el rey

*La conjura
de los Pazzi*

Ferrante de Aragón y un grupo de banqueros florentinos adversarios de los Médici, a quienes él mismo ha confiado la gestión de las finanzas pontificias. Si la adhesión de Siena se explica por los temores que siempre ha tenido la ciudad con respecto al expansionismo de los Médici, la adhesión del rey de Nápoles aspira a poner freno a las simpatías hacia la corona francesa que han renacido en los Médici. El 26 de abril de 1478 el resultado de la nueva etapa de guerra, que se ha puesto en marcha cuatro años antes y ha visto enfrentarse a la coalición filopapal y los Estados de Florencia, Venecia y Milán, desemboca en el atentado, ocurrido en la catedral de Florencia, contra Lorenzo y Juliano de Médici, al que sobrevive sólo Lorenzo. Los conjurados fallan en su intento de adueñarse del Palacio de la Señoría porque el pueblo florentino se subleva y elimina a los autores del atentado, el más conocido de los cuales, el arzobispo de Pisa, Francisco Salviati (?-1478), es ahorcado. El papa reacciona lanzando la excomunión y la interdicción sobre la ciudad, ante lo cual se desencadena la guerra entre las dos ligas. Lorenzo realiza un acto de gran sagacidad política y se presenta personalmente en Nápoles en 1480, donde convence al rey Ferrante a que abandone la liga en contra de los Médici y reactive las buenas relaciones tradicionales entre Florencia y Nápoles. Ferrante acepta la propuesta del *Magnífico* porque está informado de los renovados intentos angevinos y sobre todo tiene conocimiento de la peligrosa ofensiva que los turcos han puesto en marcha en Tierra de Otranto. La recobrada alianza entre el Estado de los Médici y el reino de Nápoles es completada con el nombramiento de Ludovico *el Moro* como tutor del duque de Milán, entonces menor de edad. El replanteamiento de esta antigua alianza desencadena la reacción de la república de Venecia, que se pone de acuerdo con Jerónimo Riario (1443-1488), sobrino de Sixto IV, y posteriormente con el papado.

Sobre estos presupuestos estalla una nueva guerra, que esta vez ve como aliados a Venecia, el papa, Génova y Siena, mientras en el otro frente se sitúan Florencia, Nápoles y Milán. Las operaciones bélicas se desarrollan en el Lacio y su protagonista es el duque de Calabria, mientras que en el Mediodía los venecianos ocupan con su flota Gallipoli, obteniendo, poco después de la Paz de Bagnolo (1484), compensaciones en el Bajo Polesine y Ferrara. La muerte de Sixto IV no interrumpe los proyectos expansionistas del papado, ya que su sucesor, Inocencio VIII, pertenece a la familia Cybo de Génova. Coherentemente con los intereses de su patria genovesa, tanto el nuevo papa como su sobrino Franceschetto Cybo (*ca.* 1450-1519) dan muestras de estar de nuevo interesados en el reino de Nápoles, contando con explotar el conflicto en curso entre el poder real y la gran aristocracia feudal. El papa concluye un acuerdo con Antonello Sanseverino (1458-1499), príncipe de Salerno y líder del partido filoangevino, y su alianza se extiende a Génova y Venecia, invitando a Renato de Lorena (1451-1508) a que venga al Mediodía de Italia. Una vez más la salvación del reino pasa por la entrada de Florencia y Milán al campo de batalla.

*Ambiciones
expansionistas
del papado*

En 1486 el rey Ferrante y el papa Inocencio firman un tratado de paz que permite al soberano napolitano exterminar a los barones protagonistas de la conjura. Sin embargo, el equilibrio de los Estados italianos parece que ha encontrado su definición y Lorenzo de Médici es su artífice consciente. Además del acuerdo tradicional entre Milán, Florencia y Nápoles, Lorenzo obtiene también el consentimiento del papa Inocencio. Sólo Venecia se resiste a las condiciones generales de paz, pero su acción padece los condicionamientos de las correlaciones de fuerza y el acuerdo entre las otras potencias italianas.

Véase también

Historia “La formación del Estado moderno”, p. 23; “Las guerras de Italia y el sistema de los Estados europeos”, p. 51; “Las señorías en Italia”, p. 123; “La república de Venecia”, p. 127.

Filosofía “La política en la corte y el soberano ideal: distintas visiones del poder antes de Maquiavelo”, p. 351.

LAS GUERRAS DE ITALIA Y EL SISTEMA DE LOS ESTADOS EUROPEOS

ROSSANA SICILIA

El periodo de las guerras de Italia, que abarca desde 1494, año de la incursión de Carlos VIII en Italia, hasta 1516 y la estipulación del Tratado

de Noyon entre Francia y España, ha sido definido como “epifanía e infancia del sistema de los Estados europeos” (Galasso). Sea la preparación diplomática de la empresa de Nápoles por parte del rey francés, sean las reacciones que la conquista del reino por parte de Carlos suscita en el conjunto de los Estados europeos, desencadenan una larga serie de conflictos políticos y militares entre los Estados del occidente europeo, casi todos involucrados en los acontecimientos que terminan en el surgimiento de un nuevo equilibrio europeo: Francia adquiere el ducado de Milán (1516) y Fernando el Católico conquista desde 1503 el reino de Nápoles.

LA INCURSIÓN DE CARLOS VIII

El momento que marca el inicio de las luchas por la hegemonía en Italia normalmente se remonta a la muerte de Lorenzo *el Magnífico* (1449-1492), ocurrida el 8 de abril de 1492. Otro elemento determinante se refiere a la muerte, a pocos meses de distancia, del papa Inocencio VIII (1432-1492, papa desde 1484) y la elección de Rodrigo Borja, con el nombre de Alejandro VI (1431/1432-1503, papa desde 1492). Además, contribuye a turbar el equilibrio de los Estados italianos la muerte del rey Ferrante de Aragón (1431-1494), ocurrida el 28 de enero de 1494, y el ascenso al trono de su hijo Alfonso II (1448-1495), rehén de la alta nobleza feudal del reino. El último y más conocido elemento que marca el fin de la estabilidad del sistema lo constituye el hecho de volverse a proponer una antigua alianza entre Ludovico *el Moro* (1452-1508) y el rey de Francia Carlos VIII (1470-1498) que garantiza la neutralidad del ducado milanés en caso de una expedición francesa a Nápoles para reivindicar la herencia angevina.

La operación de reivindicación es planeada por la diplomacia francesa mediante la estipulación de una red de tratados internacionales con el reino de Aragón de Fernando *el Católico* (1452-1516), que posee el reino de Sicilia, con Isabel de Castilla (1451-1504), el emperador Maximiliano de Habsburgo (1459-1519) y hasta con Enrique VII de Inglaterra (1457-1509). A finales de

*Francia
estipula tratados
internacionales*

agosto de 1494 Carlos VIII incursiona en Italia y recibe una acogida amistosa en Pavía de parte de Ludovico *el Moro*, quien, a poco tiempo de distancia, a consecuencia de la sospechosa muerte de su sobrino, es reconocido como duque de Milán. Entre tanto, el ejército francés entra a la Toscana y Pedro de Médici (1472-1503) firma un acuerdo humillante con el soberano francés, quien determina la expulsión de los Médici de Florencia y la proclamación de la república. Las negociaciones y la valiente posición de Pier Capponi (1446-1496) aligeran las condiciones que el soberano francés impone al Estado florentino. Una compleja negociación permite a Carlos atravesar el Estado pontificio sin encontrar dificultad alguna, haciendo componendas con las peticiones de los cardenales hostiles a

Alejandro VI, que lanzan acusaciones de simonía contra el papa, y las garantías que le ofrecen los franceses al Borgia a cambio de la libertad de tránsito.

Posteriormente Carlos entra al reino de Nápoles, donde Alfonso, al advertir el riesgo de que se pueda deshacer su ejército y su poder político, abdica en favor de su hijo Ferrante II (1467-1496). El nuevo soberano no logra contener a las tropas francesas ni la rebelión en curso que obran sus adversarios políticos filofranceses, por tanto se refugia en Mesina junto con su familia. A finales de febrero de 1495 Carlos VIII entra a Nápoles, pero el papa le niega la investidura del reino. Entre tanto, en Venecia se estipula la Santa Liga entre *el Moro*, los venecianos, el papa, los soberanos de España y el emperador, organizándose un ejército bajo el mando del marqués de Mantua Francisco II Gonzaga (1466-1519). El choque entre los dos ejércitos, provocado por la retirada del soberano francés, tiene lugar en Fornovo en los primeros días de julio de 1495, pero Carlos logra liberarse y regresar a Francia, mientras que las tropas españolas bajo el mando de Gonzalo de Córdoba (1453-1515), desembarcan en el continente, derrotan a las tropas francesas y reinstauran en el trono a Ferrante II. Sin embargo, los soberanos aragoneses sufren la pérdida de los puertos del reino en el Adriático, de los que se apoderan los venecianos, mientras que al año siguiente el rey de Nápoles muere sin dejar herederos y le sucede en el trono su tío Federico (1451-1504). La que no se adhiere a la liga antifrancesa es la república de Florencia, puesto que en el seno de su clase política cunden orientaciones profrancesas que aspiran a la posibilidad de garantizar para sí el control hegemónico de la ciudad de Pisa, que se ha liberado de Florencia y vuelto una apetecible aliada de los venecianos. Contribuye a acentuar las simpatías profrancesas de los florentinos la acción de Jerónimo Savonarola (1452-1498), el guía de la ciudad, a causa de su notoria hostilidad hacia el papa Alejandro. Se considera que es el monje quien ha profetizado la caída de Carlos VIII y de los Médici. Luego, el choque con el papa decide su derrota política y su condena a muerte.

*La batalla
de Fornovo*

FRANCIA Y ESPAÑA

La muerte de Carlos VIII sin herederos conduce, en la primavera de 1498, a la subida al trono de su primo Luis XII (1462-1515), quien se proclama rey de las dos Sicilias y duque de Milán, reanudando la política intervencionista en Italia. Logra disolver la Santa Liga, alcanzando una gran meta diplomática, puesto que se pone de acuerdo con España para conquistar juntos el reino de Nápoles; con Venecia, a la que cede pequeños territorios en los confines con la Lombardía a cambio de la conquista francesa del ducado de Milán, y con el papa, ofreciéndole privilegios concretos a su hijo César Borgia (1475-1507) y haciéndole la promesa de ayudarlo a constituir un Estado en la Italia central. El acuerdo entre venecianos y franceses produce el

*El Tratado
de Granada*

efecto de obligar al duque de Milán a fugarse a Alemania, y en octubre de 1499 Luis XII ocupa el ducado y somete a Génova a su control. No obstante la reacción que *el Moro* tiene al año siguiente, contratando milicias suizas y reconquistando Milán, las fuerzas francesas, que han recorrido más ampliamente a los mercenarios suizos, lo derrotan y envían como prisionero a Francia, permitiendo así la permanencia del rey Luis en la Lombardía. Entre tanto, el acuerdo entre franceses y españoles se traduce en el Tratado de Granada de 1500, por el que Luis XII y Fernando *el Católico* se dividen el reino de Nápoles: al primero le tocan Nápoles y los Abruzzos; al segundo, la Apulia y la Calabria. Al año siguiente los dos ejércitos conquistan el reino y obligan a rendirse al rey Federico, quien, al sentirse traicionado por sus primos aragoneses, se entrega al rey de Francia. Los dos vencedores se dividen el reino, pero a principios de 1502 surgen disputas de límites que se transforman en conflictos militares. Son dos los episodios que concluyen esta fase de conflictos: el primero tiene lugar en Seminara, en la Calabria, donde un ejército español que ha llegado de Sicilia derrota a cuerpo expedicionario francés a finales de abril de 1503; el segundo ocurre, casi al mismo tiempo, en Cerignola, en la Apulia, donde el *Gran Capitán*, Gonzalo de Córdoba, se enfrenta y derrota al comandante de las tropas francesas, el duque de Nemours (1472-1503). Al mes siguiente los españoles entran a Nápoles y expulsan del reino a los franceses. Sólo dos años después un tratado entre los dos grandes Estados, mediante el matrimonio de Fernando *el Católico*, viudo de Isabel, y Germana de Foix (1488-1538), nieta del rey de Francia, sanciona el paso del reino a España como virreinato autónomo.

Se presenta en este momento una condición de equilibrio entre los ámbitos de influencia, puesto que Italia, objetivo de la contienda de las grandes potencias europeas, ha sido subdividida: el ducado de Milán ha sido conquistado por los franceses y el reino meridional por los españoles. Alcanzar un nuevo estado de equilibrio en Italia tiene repercusiones en el sistema del equilibrio entre los Estados europeos. En efecto, se desencadenan nuevas ambiciones de las otras potencias, que tienden a insertarse en el ámbito de la península italiana para ampliar su esfera de influencia, análogamente a cuanto habían llevado a cabo Francia y España. A su vez, durante el decenio de las guerras italianas la república de Venecia ha conquistado los puertos de la Apulia en el Adriático, y en un segundo momento ha adquirido importantes asentamientos en las costas de la Romaña, suscitando reacciones en los españoles y el Estado pontificio, que con el papa Julio II (1443-1513, papa desde 1503) quiere asumir el control de la Emilia y la Romaña. El emperador Maximiliano de Habsburgo tiene intención de desempeñar un papel en la península italiana y planea incursionar en Italia, prevención para ser coronado emperador en Bolonia y una oportunidad de llevar a cabo ampliaciones territoriales en la tierra firme véneta y en la Italia central.

*Las potencias
europeas se
disputan
Italia*

EUROPA CONTRA VENECIA

En este momento nace la Liga de Cambray, entre el emperador Maximiliano y Luis XII de Francia, dirigida contra Venecia. El papa Julio II es el promotor de este acuerdo y se adhiere a él en 1509, excomulgando a la república; pero en esa misma coyuntura se adhieren también España, Inglaterra, Hungría, Saboya, Ferrara, Mantua y Florencia. La finalidad del tratado es repartir el Estado veneciano de tierra firme. Todas las potencias del sistema de Estados europeos se alían contra Venecia, que por sí sola, gracias a su formidable flota, está en grado de enfrentar y prevalecer, al menos en el mar, contra todas las otras potencias juntas. En tierra firme, por el contrario, los franceses derrotan a los venecianos en mayo de 1509 en Agnadello y las potencias aliadas se adueñan de territorios venecianos.

*La batalla
de Agnadello*

El patriciado véneto, por su parte, reacciona con una iniciativa política coherente, fundada en el principio según el cual es esencial para la supervivencia de la república desarticular a la coalición adversaria. En primer lugar, renuncia definitivamente en favor del papa y el rey de España a los puertos de la Romaña y de Nápoles y concede a Julio II libertad de comercio y navegación en el Adriático, librándose así de la interdicción papal. En los inicios de 1510 nace una nueva alianza antifrancesa: los protagonistas, además de Venecia, son España y Julio II. El soberano francés reacciona convocando a un concilio, a lo que el papa responde convocando a otro concilio en Letrán.

LAS BATALLAS DE LOS SUIZOS

Entre tanto los venecianos reconquistan la tierra firme véneta ocupada por el emperador Habsburgo, y Maximiliano se alía con Francia, adhiriéndose a su vez a las iniciativas de Luis XII. Los años 1511 y 1512 son de los más dramáticos de las guerras de Italia. En esta fase ocupan la escena militar las infanterías suizas, contratadas a sueldo por una y otra potencia beligerante y en la sangrienta batalla de Rávena (1512) cumplen con eficacia su tarea. En este combate es en la que Gastón de Foix (1489-1512) derrota a la nueva Liga Santa, pero muere en el campo de batalla. En seguida su ejército es expulsado de la Lombardía y Maximiliano Sforza (1493-1530), hijo del Moro, vuelve a entrar a Milán. En tanto, las tropas de la Liga avanzan hacia Florencia y los Médici se adueñan otra vez del gobierno de la ciudad con el cardenal Juan de Médici (1475-1521). En el plano de las relaciones entre los Estados, la situación aún es confusa.

En febrero de 1516 desaparece del escenario Julio II y el cónclave elige como su sucesor precisamente al cardenal florentino, quien toma el nombre de León X. Europa se encuentra en una situación de gran movilización

de fuerzas. En esta ocasión los suizos, al pasar al servicio de los Sforza, rechazan a los franceses allende los Alpes, amenazando incluso su territorio. Los ingleses, aliados de España, penetran en Flandes y derrotan a los franceses en la batalla de las Espuelas. Pero Francia se repone cuando, al morir Luis XII, lo sucede su joven primo Francisco I (1494-1547), quien tiene la posibilidad de movilizar los recursos del país. Contra él se agrupa una coalición formidable, compuesta por los suizos, España, el emperador y el papa.

*La batalla
de Melegnano*

Al lado de Francia se pone Venecia y el joven soberano francés cruza los Alpes y marcha sobre Milán. En Melegnano pelea con los suizos en una batalla que dura dos días. La ayuda de la caballería véneta y la genialidad de Gian Giacomo Trivulzio (1441-1518) conducen a la victoria a los franco-vénetos. Un nuevo equilibrio restaura la paz en Europa. Maximiliano Sforza abandona el ducado, que pasa a Francia, y la Paz de Noyon (1516), suscrita por Francisco I y Carlos I de Habsburgo (1500-1558), sucesor de su abuelo Fernando *el Católico*, define los términos de un nuevo equilibrio en Italia, centrado en la hegemonía de las potencias extranjeras, que disgregan definitivamente el sistema de los Estados italianos constituido en la época de Lorenzo *el Magnífico*.

EL NACIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTADOS EUROPEOS

Así pues, durante las guerras de Italia se va preparando el nacimiento de un nuevo sistema de Estados en el que emergen los dos pilares que constituyen los reinos de Francia y España, ambos asentados en la península italiana, a los que sigue a sol y sombra, además del emperador alemán, formalmente por encima de ellos pero en realidad sometido al menos a una de las dos potencias, Inglaterra, aunque ésta a su vez en una condición subalterna, no menos que los otros Estados regionales italianos. Tal como lo afirma Giuseppe Galasso (1929-2018), se determina una interdependencia objetiva de las políticas de los Estados que han actuado en Europa durante las guerras de Italia, por lo

*Hacia una
Europa
moderna*

que están condicionados en sus respectivos comportamientos e iniciativas por la presencia de una red de correlaciones internacionales. Estas condiciones son las que hacen que germine el nuevo sistema: la estabilidad y la regularidad de las relaciones, la dinámica espontánea de los pesos y contrapesos para que exista un grupo de potencias que interfirieran recíprocamente y el carácter inevitable de los desafíos y las respuestas provocado por este género de relaciones. Aún no se ha desarrollado la conciencia del principio de equilibrio de las potencias de nivel europeo, pero los acontecimientos militares y diplomáticos que, de la incursión de Carlos VIII a la Paz de Noyon, se desarrollan en varios escenarios (sobre todo italianos) contribuyen a definir los intereses y las posibilidades de las potencias europeas las unas respecto a las otras. Así es como emerge una clara concepción

de la interdependencia dentro del sistema político europeo, que a partir de entonces unifica los sistemas regionales precedentes. Entre tanto madura la convicción de que la libertad de cada potencia y la seguridad de todas las que operan en el sistema dependen de una acción común contra toda potencia que parezca adquirir una preponderancia excesiva. Uno de los fenómenos más interesantes que se ha visto en la Italia de Lorenzo *el Magnífico*, el nacimiento de un sistema diplomático permanente, muestra, al extenderse las embajadas permanentes a todos los Estados europeos, hasta qué punto se ha vuelto una realidad de la Europa moderna la conciencia de la existencia de un sistema de Estados.

Véase también

Historia “El equilibrio entre los Estados italianos”, p. 46; “El reino de Francia”, p. 65; “La península ibérica”, p. 117.

LA POLÍTICA DINÁSTICA DE LOS HABSBURGO

CATIA DI GIROLAMO

A partir del siglo xv la dinastía de los Habsburgo se sienta establemente en el trono para guiar el imperio; la afirmación del principio hereditario no inviste la forma de la designación, que sigue siendo electiva, así como prosigue la aridez de la institución imperial, marco de principados sustancialmente autónomos e instrumento de fortalecimiento de las dinastías de los soberanos. Sin embargo, los sucesos del área imperial se asemejan a los procesos que están en curso en las mayores monarquías europeas, si se mira el reordenamiento interno de cada principado y la sacralización de la estirpe reinante, que hace posible prescindir del recurso a la mediación pontificia.

EL IMPERIO ANTES DE LOS HABSBURGO

A partir de la Alta Edad Media la tradición germánica orienta la sucesión imperial hacia un principio electivo que resiste los repetidos intentos de consolidar la dinastía.

En cambio, una forma de afianzamiento dinástico queda definida en el interior de la mayor aristocracia alemana, que logra controlar de manera duradera —al menos a partir del siglo XIII— el derecho de elegir al emperador, que a menudo llega a las áreas marginales del imperio, para elegir figuras

idóneas para encarnar el prestigio de la institución imperial, pero no para ejercer una efectiva capacidad de gobierno, renta anual sustancial de los principados territoriales.

Con la Bula de Oro de Carlos IV de Luxemburgo (1316-1378) en 1356 se codifica la práctica electiva y los príncipes electores resultan escogidos establemente entre los exponentes de la mayor aristocracia laica y eclesiástica alemana: si apenas pocas decenios antes Enrique VII de Luxemburgo (ca. 1278-1313) puede aceptar sugerencias de tipo universalista, la Bula de Oro indica

*La Bula de Oro
de Carlos IV
de Luxemburgo*

con toda claridad que el imperio es ahora un hecho meramente germánico, que se expresa también en la denominación oficial (*Sacrum Romanum Imperium Nationis Germanicæ*).

EL RETORNO DE LOS HABSBURGO: ALBERTO II

Señores territoriales en el siglo x, condes en el xi y luego emperadores en la segunda mitad del xiii, los Habsburgo, ya duques de Austria, vuelven a obtener la dignidad imperial sólo en 1438, para mantenerla esta vez hasta la caída imperial de la edad napoleónica (1806) y luego de nuevo hasta la instauración de la república (1919).

El retorno a la guía del imperio es el resultado de una política dinástica conducida por los Habsburgo de una manera sistemática: sean o no emperadores, amplían con tenacidad los dominios originariamente suizo-alsacianos en dirección de Austria; tratan de crear lazos dinásticos con Borgoña; en el área suiza son tan activos que terminan por provocar la resistencia de los habitantes de los valles, en la que tiene su origen la confederación helvética; muchas veces se movilizan hacia Bohemia, usando las armas, la diplomacia y las estrategias matrimoniales, y tratan de sentar las bases para insertarse en la línea de la sucesión al reino de Hungría.

*La política
dinástica*

Sigue este rumbo Alberto II de Habsburgo (1397-1439), quien siendo muy joven hereda el ducado, que comienza a gobernar sólo después de haberse liberado de la litigiosa tutela de sus tíos, abriéndose camino hacia la corona imperial con una sagaz combinación de quehacer militar y política dinástica.

Casado en 1421 con Isabel (1409-1442), hija del emperador Segismundo de Luxemburgo (1368-1437), Alberto apoya a su suegro en la represión de las revueltas husita y taborita, en las que se expresan las tensiones religiosas y nacionales de Bohemia, que ha pasado a los Luxemburgo al inicio del siglo xiv. Durante más de 10 años Alberto se ve involucrado en un conflicto que le garantiza la designación como sucesor en la línea de Segismundo.

*Alberto, rey
de Hungría
y Bohemia,
luego
emperador*

Cuando muere su suegro en 1437, Alberto es, ante todo, coronado rey de Hungría: en efecto, a principios del siglo xiv también este reino había entrado a formar parte de los dominios de los Luxemburgo. Inmediatamente después se vuelve rey de Bohemia, y finalmente llega la

designación imperial (1438). Alemania, Austria, Bohemia y Hungría: bajo el cetro de Alberto II parecen estar ya reunidos los territorios que a partir de entonces caracterizarán el conjunto de territorios imperiales. Pero todavía se trata de una construcción inestable: en Bohemia continúa el conflicto husita y antigermánico, mientras que en Hungría Alberto sufre la hostilidad del autonomismo de la nobleza y los acosos del expansionismo otomano, y muere combatiéndolo (1439).

FEDERICO III: ¿UN PERDEDOR CON ÉXITO?

Después de Alberto, en 1440 es elegido como rey de Alemania su primo Federico III (1415-1493), al que se le confía también la tutela de su sobrino Ladislao (1440-1457), recién nacido. De la madre, Isabel de Luxemburgo, Ladislao hereda las coronas de Bohemia y Hungría, asumiendo su regencia Federico, sin lograr ejercer una autoridad efectiva.

Después de la muerte de Ladislao en 1457, la situación se vuelve aún más crítica: en 1458, en Bohemia, Jorge de Podebrady (1420-1471) se vuelve rey y en Hungría es coronado Matías Corvino (*ca.* 1443-1490), quien incluso llega a compartir la corona bohemia, ocupar Viena (1485) y presentarse como candidato a la sucesión imperial. Después de la muerte de Matías, Bohemia y Hungría parecen haber escapado de las manos de los Habsburgo, puesto que ambas terminan bajo el control de los Jagellón, que están expandiéndose entre Lituania y Polonia.

Pero entre tanto no se ha detenido la tenaz construcción de los Habsburgo: en 1448 Federico III define en forma de concordato las relaciones con la Iglesia de Roma y en 1452 es coronado emperador; en ese mismo año consolida sus posiciones, incluidas las económicas, gracias a su matrimonio con Leonor de Portugal (1434-1467); le sobrevive a su hermano, quien le disputaba la herencia austriaca, heredando sus dominios, y finalmente arregla un matrimonio que lleva a la Casa de Austria también a los Países Bajos: el de su hijo Maximiliano (1459-1519) con María (1457-1482), hija de Carlos I de Borgoña (1433-1477), en busca de apoyo en la guerra contra el rey de Francia.

MAXIMILIANO I DE HABSBURGO

Elegido y coronado rey de los romanos ya desde 1486, Maximiliano se convierte en emperador a partir de 1508, con un procedimiento que excluye definitivamente la tradicional consagración pontificia.

Maximiliano retoma y promueve la política dinástica de sus predecesores, llegando a dominar una extensión territorial sin precedentes: muerta María de Borgoña, a partir de 1482 gobierna los Países Bajos por cuenta de

El matrimonio con Blanca María Sforza su hijo Felipe (1478-1506); en 1490 hereda los dominios de la rama tirolés de la dinastía; luego recobra de manos de los húngaros el Austria inferior y más tarde se pone de acuerdo con los Jagellón, asegurándose la sucesión a los tronos de Bohemia y Hungría (Tratado de Presburgo, 1515); en 1493, a la muerte de su padre, se vuelve rey de Alemania y entra en posesión de los otros dominios familiares; en el mismo año dirige su mirada hacia la Italia septentrional, casándose en segundas nupcias con Blanca María Sforza (1472-1510), hija del duque de Milán, finalmente emparenta con la monarquía ibérica y con la de Saboya mediante los matrimonios de su hija Margarita (1480-1530).

Sin embargo, la unión entre su hijo Felipe y la reina de Castilla y León, Juana (1479-1555), representa la obra maestra dinástica de Maximiliano; este arreglo pondrá a su sobrino Carlos V (1500-1558) a la cabeza de la más formidable concentración territorial de la primera Edad Moderna.

Pero a los éxitos dinásticos no corresponde un incremento en la toma efectiva de los territorios imperiales por parte de Maximiliano. Su intensa actividad bélica y la necesidad de defender el imperio en diversos frentes al mismo tiempo (comprendido el sudoriental, expuesto a la belicosidad otomana) lo hacen particularmente dependiente del apoyo de los príncipes, que obtiene a cambio de contrapartidas que cristalizan el antiguo dualismo entre emperador y Estados territoriales y vuelven vanos los intentos hechos por Maximiliano (y luego por Carlos V) de reformar la organización del imperio, a pesar de la introducción de alguno que otro instrumento eficaz de gobierno y el avío de una eficiente red burocrática.

Fracasos imperiales y fortalecimiento del Estado Los fracasos imperiales muestran hasta qué punto están ya arraigados los principados territoriales, pero confirman también que las familias imperiales se han excedido en su actitud de ocuparse preponderantemente de la ampliación de los dominios dinásticos como para que el imperio pueda poner en marcha un proceso de centralización. Por otro lado, los procedimientos para fortalecer el Estado ya están en curso desde hace tiempo en el interior de los principados territoriales, donde se sirven de instrumentos no distintos a los que emplean en la misma época las mayores monarquías europeas: la disciplina de los cuerpos políticos internos, el control de los cargos eclesiásticos y el fortalecimiento de la organización militar y de las estructuras administrativas y financieras.

Véase también

Historia “El Imperio germánico”, p. 86; “El área germánica y los territorios de los Habsburgo”, p. 90.

Los países

EL ESTADO DE LA IGLESIA

ERRICO CUOZZO

En el curso del siglo XV, agotado el proceso de multiplicación de los centros de poder (municipios y señorías) iniciado a consecuencia del renacer del siglo XI, en el Estado de la Iglesia se consolida el proceso inverso, determinado por la gran crisis económica y social de mediados del siglo XIV: los centros de poder se concentran y reducen, y el pontífice se vuelve el único que detenta la autoridad.

PAPEL, FUNCIONES Y PRERROGATIVAS DEL PONTÍFICE

El pontífice nombra y remueve a los funcionarios de la curia y de las provincias, los controla, castiga y, en ocasiones, premia, pero sobre todo los paga. Es verdad que muchos de ellos son elegidos entre la jerarquía eclesiástica y la nobleza de Roma y la periferia, pero es también verdad que se crea una estructura burocrático-administrativa que demuestra ser autosuficiente cuando su cúpula pasa por una crisis momentánea (concilios de Pisa, Basilea, Constanza). En pocas palabras, se ha puesto en marcha ese proceso de despersonalización del poder que es común a los Estados de la nueva Europa.

Los pontífices, casi todos italianos, solidarios con los príncipes europeos a la hora de oponerse a toda teoría que sostenga un modelo ascendente de gobierno, se preocupan más del restringido ámbito de la política italiana que de desempeñar un papel de respiro para Europa y repristinar su propia condición de centro en la Iglesia universal.

El Estado de la Iglesia se divide en provincias, que se han definido a partir del pontificado de Inocencio III (1160-1216, papa desde 1198): la Marca de Ancona, la Romaña, el Patrimonio de San Pedro en Tuscia, la Campania y Marítima, junto con algunas demarcaciones más pequeñas como Sabina, Massa Trabaria, Santa Ágata, la presidencia de Farfa, el ducado de Spoleto, la *terra Arnulphorum et specialis commissionis* y Benevento.

*Las provincias
del Estado de
la Iglesia*

Las *Constitutiones Aegidianae*, proclamadas en Fano en 1357 por el cardenal Egidio de Albornoz (1310-1367), constituyen la base de su legislación pública. El Estado está regido por un gobierno central y un ordenamiento provincial.

EL GOBIERNO CENTRAL

El corazón del gobierno central lo constituye la Cámara Apostólica, que desde el siglo XII ha sido el órgano con el que el pontífice romano, como príncipe tanto espiritual como temporal, ha controlado sus finanzas.

En el Cuatrocientos, la Cámara asume otras dos importantes funciones: se convierte en el principal órgano de gobierno del Estado, además de en la oficina donde se escriben, registran y expiden muchas de las cartas pontificias más importantes. A pesar de estar muy organizada con un perfil burocrático, la Cámara sin embargo se encuentra muy lejos del concepto moderno de ministerio. En virtud de sus estatutos, ratificados por el papa Eugenio IV (1383-1447, papa desde 1431), goza de una extraordinaria multiplicidad de funciones, ya que ningún funcionario está puesto a la cabeza de algún sector particular del gobierno, sino que todos en conjunto constituyen un colegio (*Collegium Camerae*).

*La Cámara
Apostólica*

Además, la Cámara Apostólica, en su calidad de oficina central de finanzas, está en relación directa con los vicarios apostólicos y los tesoreros provinciales.

El camarero, llamado también camarlengo, es quizá el personaje más importante de la Corte Romana, con poderes extraordinariamente amplios y variados. Desempeña la función de consejero principal del papa en todo lo relativo a las cuestiones políticas más delicadas.

El tesorero apostólico, aunque está subordinado al camarlengo, goza de cierta independencia. Su cometido principal consiste en recibir y proveer los pagos, y puede tener una corte, pero también forma parte de la Cámara Apostólica. Lo asisten notarios y escribanos que llevan los libros de *Introitus et Exitus*, los principales libros contables de la Santa Sede; estos asistentes se ocupan también de otros libros contables de menor importancia, como los relativos a la paga de los mercenarios.

*El camarlengo
y el tesorero*

El tesorero opera en estrecho contacto con el responsable de los depósitos, quien es el jefe de la filial romana de un banco florentino y comparte con el tesorero la tarea de recibir y desembolsar el dinero pontificio. Lleva una única serie de cuentas, con una contabilidad mensual, pero no por partida doble. Cada mes reporta el débito o el crédito del mes anterior que la Cámara tiene con el depositario, quien, dada la ocasión, extiende una suerte de cheque sin fondos.

La tarea más delicada del tesorero consiste en la administración del tesoro secreto del papa: lo cumple asistido por un pequeño grupo de agentes de confianza, que no son empleados de la Cámara Apostólica. Eugenio IV instituye los libros del *cubicularius secretus*, que son verificados por los empleados de la Cámara bajo la supervisión del camarlengo.

A partir del siglo XII el Colegio de los Cardenales aumenta su autoridad y poder hasta monopolizar una consistente porción de las rentas de la Santa Sede.

*El Colegio de
los Cardenales*

Con la bula *Coelestis altitudo*, Nicolás IV (1227-1292, papa desde 1288) garantiza al Colegio la mitad de algunas rentas espirituales y otras temporales. Para recaudar y subdividir sus entradas, los cardenales tienen su propia Cámara. No estamos en grado de precisar si el Colegio de los Cardenales logra alguna vez recobrar en el curso del Cuatrocientos todos los réditos garantizados por el papa Nicolás IV a finales del Doscientos.

El grado supremo de la administración de la justicia está confiado a la Corte del Auditor de la Cámara Apostólica y a la Rota Romana, que constituyen también dos de las supremas cortes en los asuntos espirituales. Las apelaciones civiles y penales primero se llevan al auditor de la Cámara, mientras que se concede una segunda apelación a la Rota. En algunas causas, las llamadas *causae maiores*, se tiene acceso directo a la Rota. La jurisdicción del auditor de la Cámara es “ordinaria” y no “delegada”, es decir, continúa siendo eficaz durante la sede vacante. Por el contrario, no está clara la naturaleza de la jurisdicción de los auditores de la Rota, pues al parecer la pronunciación de su sentencia es un acto delegado.

*Auditor
de la
Cámara
Apostólica
y Rota
Romana*

Carecen de fundamento las tesis que han atribuido a la Cámara Apostólica la función de corte de justicia y al camarlengo la jurisdicción de primera instancia o apelación.

EL ORDENAMIENTO PROVINCIAL

A la cabeza de cada provincia del Estado de la Iglesia se encuentra un rector, con plenos poderes de *merum et mixtum imperium cum gladii potestate* [imperio simple y compuesto con potestad de usar la espada]. En el curso del Cuatrocientos, los rectores ejercen todos los poderes previstos para ellos en las *Constitutiones*, con excepción de la jurisdicción en las cuestiones espirituales.

Después del rector, el segundo funcionario de la provincia es el tesorero. Si bien tiene un rango subordinado, es casi independiente en sus poderes y sus decisiones no pueden ser cuestionadas por el rector. Se autodefine “tesorero apostólico” y es nombrado por cierto periodo a discreción del papa. A menudo es empleado de la Cámara Apostólica. Tiene una considerable importancia política porque puede asumir la vigilancia de las operaciones militares, negociar acuerdos con los municipios en interés de la Iglesia, confiscar y vender los bienes de los rebeldes.

*El rector
y el tesorero*

En algunos casos el tesorero comparece también como recaudador apostólico. Se trata de un funcionario provincial, habitualmente autónomo, nombrado por la Cámara Apostólica para que recaude todos los tributos espirituales del papado en una provincia.

Las “castellanías” (*castellanie*) han tenido gran importancia en los siglos XIII y XIV. En el curso del Cuatrocientos entra en crisis el sistema entero, y los castillos se vuelven unidades de naturaleza militar más que centros de administración del territorio. Entra en crisis también el

Las castellanías

sistema de la contrata de los castillos libres, desprovistos de titulares. Por tanto, las rentas de las castellanías ocupan una posición modestísima en las cuentas de los tesoreros provinciales.

Las *Constitutiones Aegidianae* atribuyen al Parlamento provincial una importancia considerable y lo consideran parte integrante del gobierno provincial.

En el curso del Cuatrocientos entra en crisis la institución porque pierde su función más importante: la de imponer la *tallia militum*. Esta tasa, en efecto, se vuelve la *tallia sive subsidium*, una tasa anual impuesta por el rector a todos los centros habitados.

El tesorero de una provincia es el único responsable de la administración de las finanzas. Todos los pagos se efectúan por disposición suya en las oficinas de su notario y el dinero contante y sonante está sometido a su vigilancia. Recauda, con excepción de las pocas tasas indirectas versadas directamente a Roma, todas las rentas de las provincias: las *regalia beati Petri*, los impuestos más viejos del papado, que en el Cuatrocientos se reducen a sumas muy modestas, no son revaluadas y siguen siendo las mismas en el *Liber Censuum* del siglo XII; los ingresos de la justicia, en particular de la penal; la tasa de la *dogana pecudum*, relativa a la trashumancia y cobrada por un *doganarius* para el Patrimonio y por un contratista privado para Roma.

Roma presenta un problema especial para los aprovisionamientos desde la edad clásica. Cuando Martín V (1368-1431, papa desde 1417) está a punto de regresar a Roma en 1420, toma provisiones sobre todo para asegurar una provisión adecuada de trigo para la ciudad; nombra dos comisarios especiales para comprar el trigo destinado a Roma en la Marca y en el Patrimonio.

Con respecto a la administración de la justicia, la corte del rector de una provincia goza de la jurisdicción civil y criminal de lo más completa: *plena potestas, plena iurisdictio, merum et mixtum imperium*. Los canonistas la definen como “ordinaria”, pues no es una jurisdicción “delegada” para oír casos particulares. La corte del rector rara vez trata las causas en primera instancia. Se ocupa preponderantemente de la jurisdicción de apelación porque en el curso del siglo los municipios han sido privados del segundo grado de juicio. Sólo Bolonia y Perugia logran conservar este privilegio. ¿Cuál

La
administración
de la justicia

es el derecho que se aplica en el Estado pontificio del siglo XV? En sus constituciones, De Albornoz establece esta prioridad entre los varios derechos concurrentes, vigentes en las provincias pontificias: en primer lugar, las constituciones pontificias; en segundo, sus constituciones y las de Bernardo, obispo de Embrun; luego, el antiguo derecho consuetudinario de la provincia y, en particular, los estatutos y las costumbres de las ciudades; finalmente, el derecho canónico y el civil. Pero en la práctica las cosas ocurren de otra manera. En Roma, por ejemplo, el derecho civil prevalece sobre el canónico, hasta que León X (1475-1521, papa desde 1513) dispone la extensión también a Roma de las Constituciones Egidianas.

EL EJÉRCITO PONTIFICIO

Con excepción de las levass locales enroladas por el rector o el tesorero provincial en periodos de emergencia, todas las principales fuerzas armadas del Estado Pontificio están constituidas por mercenarios italianos enrolados, pagados y supervisados por la Cámara Apostólica. Al inicio del siglo xv ya no se recurre a mercenarios extranjeros. Ahora son enrolados con acuerdos (*firme*) suscritos en la Cámara por los notarios del tesorero que los vincula por un periodo de seis a ocho meses. Los estipendios son mensuales, pero en el momento de la *firma* se paga la *prestancia*, es decir, un anticipo considerable en *floreni auri de camera*.

La unidad de base del ejército es la lanza (*lancea*), constituida por un “caporal” a caballo, con armadura pesada, su mozo de armas (*saccomanus*, *familiaris*) y un criado (*ragazonus*) que monta un rocinante (*ronzinus*) en lugar de un caballo de guerra. Las dimensiones de las bandas de mercenarios varían en proporción a la pequeña escala de la guerra de aquellos años, en la que se considera más bien grande un ejército de 2 000 o 3 000 hombres. Se pasa de una pequeña banda de 50 infantes y 20 lanceros a una de casi 1 500 hombres (400 lanceros y 200 soldados de infantería), enrolados bajo el mando del capitán de mercenarios Jacobo Caldora (1369-1439).

*El
enrolamiento
y la
organización*

El número de mercenarios contratados por la Cámara Apostólica está en relación directa con la situación política, aunque es verdad que en las provincias se tiene constantemente un cierto número de mercenarios.

En conclusión, también por lo que se refiere a su ejército, el Estado de la Iglesia, aunque no se diferencia de los otros Estados europeos de la Baja Edad Media, brinda el ejemplo de una organización altamente eficiente, que es, en muchos aspectos, un modelo en la génesis de la formación del Estado moderno.

Véase también

Historia “El papa y las jerarquías eclesiásticas”, p. 183.

Artes visuales “La Roma de Sixto IV”, p. 698.

EL REINO DE FRANCIA

FAUSTO COZZETTO

El siglo xv se perfila en Francia como el de la afirmación de la identidad de un pueblo que fuerza a la dinastía a superar sus angustias y debili-

dades resolviendo la centenaria guerra con los ingleses, expulsados definitivamente de la mayor parte del reino. Si el emblema de la nueva Francia popular es Juana de Arco, la respuesta de la monarquía, primero con Carlos VII y luego con Luis XI, no es menos vigorosa. Se consuma, si bien con la decisiva ayuda militar de los suizos, la disolución de la Borgoña de Carlos el Temerario, que amenazaba la frontera oriental del reino, y con el nuevo soberano Carlos VIII se prepara la empresa italiana.

ARMAÑACS Y BORGÑOÑES

La muerte de Carlos V (1338-1380), ocurrida en 1380, y la minoría de edad del hijo, el futuro Carlos VI (1368-1422), el cual, una vez que sube al trono, queda afectado gravemente por disturbios psíquicos que le impiden gobernar, ponen en peligro la autoridad de la monarquía francesa porque el poder cae en las manos de los príncipes de sangre real, que son grandes feudatarios.

Entre los nuevos señores de Francia destacan como dos de las personalidades de mayor relieve político el duque de Anjou, Luis I (1339-1384), y el de Borgoña, Felipe *el Temerario* (1342-1404). Los siguientes 30 años están dominados por el conflicto entre los dos partidos, el angevino, llamado también de los armañacs, y el borgoñón, conflicto que en los primeros años del

*La guerra
civil*

siglo xv estalla en una guerra civil. Aprovechando la crisis y la debilidad en la que se encuentra la potencia francesa, el soberano inglés reanuda en 1415 el conflicto con Francia, propagándose éste por el noreste del territorio francés. La reconquista francesa sobreviene, junto con las reacciones de los grupos populares y burgueses ante la ocupación británica, cuando en 1420 no le quedan a la monarquía más que los territorios situados al sur del Loira.

Posteriormente, del corazón del agro francés, entre Champaña y Lorena, emerge en 1428-1429 la figura de Juana d Arco (1412-1431). La “doncella” inspira y conduce a sus tropas, formadas en gran parte de campesinos, a socorrer a Orleans, asediada por los ingleses. Llegada a la presencia del rey Carlos VII (1403-1461), logra persuadirlo a que junto con ella se dirija a Reims, donde el soberano es coronado y recibe la unción sagrada. La suerte

Juana de Arco

de la guerra gira en este punto a favor de los franceses, también después de que Juana es capturada por los borgoñones y condenada a la hoguera por los ingleses, a los que es entregada. La hazaña de Juana da identidad al nuevo sentir popular, expresión a la unión de voluntades que se hace realidad nacional y muestra el surgimiento del espíritu nacional. Esta toma de conciencia desencadena en los franceses una gran fuerza reivindicadora, en cuyo intérprete se convierte el soberano, respecto de los ingleses. En 1433

logra romper la alianza entre ingleses y borgoñones con el Tratado de Arras. Cuatro años después vuelve a entrar en París y en 1453 expulsa a los ingleses del suelo francés, con la única excepción de Calais, que sigue siendo inglesa hasta finales de 1559.

DESPUÉS DE LA GUERRA CON LOS INGLESES

Ningún tratado de paz pone fin a la guerra y el soberano Enrique VI (1421-1471) continúa llevando el título de rey de Francia e Inglaterra. Así que el *casus belli* sigue presente en el horizonte de los dos países. Se han enfrentado dos modelos de Estado, dos posibles tipos de desarrollo civil con sus intereses y sus orientaciones políticas. Un punto importante del conflicto ha sido la amenaza que pende sobre Flandes, a cuyo control aspira Francia desde hace mucho tiempo. Si las aspiraciones de la consolidada potencia francesa se hacen realidad, podrán resentirlo sea la importación a Flandes de las lanas inglesas, sea las manufacturas flamencas, dados los intereses franceses en el sector; con graves consecuencias para los dos países. Por el momento, sin embargo, desatar el nudo anglo-francés ha traído consigo un resultado, preparado desde hace mucho tiempo: la formación del dominio borgoñón, con las fronteras francesas en el septentrión y en el oriente. Con la Paz de Arras, Francia ha reconocido efectivamente la independencia del Estado borgoñón-flamenco, que frena los intentos de la potencia francesa por expandirse hacia el oriente.

*Dos modelos
de Estado*

Por esto, el conflicto con Borgoña se convierte en el nuevo objetivo de la monarquía de los Valois, precisamente cuando Francia ha perdido posiciones importantes en Italia, ya que los aragoneses, con Alfonso *el Magnánimo* (1396-1458), no sólo dominan Sicilia, sino también han conquistado el reino de Nápoles, configurando una constelación de Estados —que constituyen la plantilla aragonesa— que ejerce su hegemonía sobre el Mediterráneo centro-occidental, excluyendo a los franceses del área mediterránea. Además, el ducado de Saboya, que se mueve en la órbita imperial, se ha fortalecido y constituye un enemigo para el colindante ducado de Milán, aliado de los franceses.

Carlos VII reorganiza de raíz las instituciones del Estado francés, al que dota de un ejército permanente, gracias a las compañías de ordenanza, a partir de 1445. Recauda los ingentes recursos económicos necesarios para la realización de esta reforma por medio de la formación de un sistema racional de imposición fiscal fundado, además de estarlo sobre impuestos y gabelas, sobre la *taille*, que determina el comienzo de la obligación personal de contribuir fiscalmente a las finanzas del Estado. También respecto de la Iglesia el soberano reanuda la política de intervención en los asuntos eclesiásticos ya ejercida por Felipe IV, al crear la Iglesia

*La
reorganización
del Estado
francés*

galicana, que es reconocida en 1438 por la Pragmática Sanción de Bourges. Quedan puestos en evidencia los abusos del papado y se afianza la doctrina conciliarista, que afirma la superioridad del concilio sobre el papa y la posibilidad de que los obispos y los abades sean elegidos libremente por los capítulos diocesanos o los monasterios, respectivamente. Queda abolida también la obligación de enviar a Roma contribuciones financieras en relación a los nombramientos eclesiásticos; además quedan sancionadas las limitaciones de los efectos de las excomuniones e interdicciones lanzadas por la Iglesia de Roma. El papado cuestiona el documento de Bourges y lo hace objeto de repetidas intervenciones de los representantes pontificios ante la corte francesa, como en el caso de Francisco de Paola (1416-1507). Se trata de reanudar la política de intervención del Estado francés en los asuntos de la Iglesia, pero después del Concilio de Constanza (1414-1418) el papado, a solicitud también del emperador, es devuelto a Roma, despojando a la Iglesia francesa del influjo que podía ejercer sobre el solio pontificio.

LA GUERRA CONTRA LOS FEUDATARIOS Y BORGOÑA

En 1461 el nuevo soberano, Luis XI (1423-1483), reanuda la política de concentración del poder en las manos del soberano y, con la guerra de la Liga del Bien Público, derrota a la coalición de los grandes feudatarios franceses que se le oponen. El rey se apoya cada vez más en la burguesía urbana cuyos privilegios aumenta, y amplía a expensas de la gran feudalidad francesa su dominio directo sobre el territorio metropolitano, anexando Anjou, Maine y Provenza. Asimismo se convence de que el origen de las dificultades actuales de Francia lo constituye la presencia en su frontera oriental de la nueva y potente realidad borgoñona, que reclama una vez más en los años sesenta el pretendido derecho de los ingleses al suelo francés. Por

*El proyecto
expansionista
de Carlos
el Temerario*

estos motivos Luis XI pone en marcha las operaciones bélicas contra Borgoña, cuyo soberano, Carlos *el Temerario* (1433-1477), desarrolla un plan político expansionista que aspira a conquistar el Valle del Rin, aislando a la monarquía francesa con respecto al imperio germano. En el conflicto franco-borgoñón toman parte también el imperio, las ligas de los cantones suizos y el ducado de Saboya. Pero Luis XI logra impedir que los borgoñones reanuden la alianza con Inglaterra. En la sucesiva batalla de Nancy de 1477, los suizos matan a Carlos *el Temerario*. Con él se hace añicos el aparato estatal cuyo guía ha sido, puesto que Francia obtiene el ducado de Borgoña y la Picardía con el Tratado de Arras de 1482; el resto de los territorios, es decir, Flandes entero, pasa a los Habsburgo, como consecuencia del matrimonio de la hija del *Temerario*, María de Borgoña (1457-1482), con Maximiliano de Habsburgo (1459-1519), futuro emperador.

LEGISTAS Y DERECHO COMÚN

A finales del siglo XIV la vida civil europea ha hecho que emerja una realidad formada por más ordenamientos, que conviven y se sobreponen, fundados en los derechos germánicos, locales y particulares, el derecho romano, el canónico y el feudal. En este panorama pluralista, en el cual se inserta también Francia, se pone de nuevo en circulación el derecho romano sea en el plano del derecho público y la soberanía, sea en el del derecho privado y en el de la vida civil. Nace entonces el *ius comune*, que se funda en la resis-

El ius comune

tematización romanista, con base científica, de normas y principios, institutos y negocios, obligaciones y derechos, procedimientos y sanciones que atañen a todo el conjunto de la vida civil. No se determina un sistema de ordenamientos verdadero y propiamente dicho, y ni siquiera se trata del fruto de una actividad legislativa. Las “glosas” y los “comentarios” elaborados por los mayores juristas lo adaptan a las exigencias de una sociedad y vida que se diferencian de la vida del pasado. La pluralidad de los otros derechos continúa sobreviviendo, en particular en Francia septentrional.

Entre 1430 y 1480 Carlos VII, y sobre todo Luis XI, secundan la elaboración del derecho común, fruto de la actividad de los legistas, para afirmar el carácter absoluto y de origen divino de la monarquía francesa. El primer soberano recoge todas las costumbres del reino, el segundo pone por obra incluso una codificación única, pero su actualización no logra extenderse a todo el reino, y Francia permanece dividida entre la zona del derecho romano, en el sur, y la del derecho consuetudinario, en el norte. Otro elemento, que interviene para caracterizar a todo el país, es la institución del Parlamento, que nace en París a mediados del siglo XIV, cuando gracias a una ordenanza real se vuelve permanente un organismo constituido por juristas que se especializa, por encomienda real, en cuestiones judiciales que atañen a las relaciones entre el soberano y las jurisdicciones feudales y eclesiásticas. A mediados del siglo XV, estos organismos se extienden a todas las grandes provincias del reino (Tolosa, Grenoble, Burdeos, Dijon), pero todos los parlamentos provinciales quedan sometidos al de París.

*Derecho romano
y derecho
consuetudinario*

Posteriormente, Luis XI reconoce al Parlamento el derecho a presentar quejas al rey. Así, pues, el Parlamento es un organismo judicial y administrativo que tiene como cometido esencial regular y resolver los conflictos entre las diversas jurisdicciones y registrar los actos y los decretos del rey, presentando reclamaciones cuando, a juicio del mismo Parlamento, estos actos no estén en consonancia con la tradición jurídica del reino.

Desde el punto de vista judicial, el Parlamento es un órgano de primera instancia para las causas que conciernen al soberano y la feudalidad, y de segunda instancia para las causas juzgadas en primera instancia por los jueces de las bailías. En cuanto a los Estados Generales, éstos han recorrido un

itinerario político diverso en el curso del siglo. Con Carlos VII se convocan cada año y constituyen una manifestación de la voluntad de colaboración entre el soberano y las grandes fuerzas sociales del reino. En la edad de Luis XI, durante los 20 años de su reinado, la convocación de los Estados Generales se vuelve esporádica; luego, con Carlos VIII (1470-1498), cesa por completo.

Véase también

Historia “El fin de la Guerra de los Cien Años”, p. 37; “El ascenso de Borgoña”, p. 70; “El ducado de Bretaña”, p. 74; “La guerra: entre tradición e innovación”, p. 248.

Artes visuales “El estilo de la Francia cortés”, p. 577.

EL ASCENSO DE BORGÑO

ROSSANA SICILIA

En el curso del siglo xv el ducado de Borgoña se convierte en una de las realidades de Estado más ricas e importantes entre los países que se acaban de formar en la Europa de la tardía Edad Media. Después de la Paz de Arras de 1435 el duque logra que Francia reconozca su papel autónomo y a importantes regiones en los confines orientales de Francia. Como resultado de una acción político-militar afortunada y brillante, en los decenios siguientes se reconstituye lo que había sido el reino de Lotaringia. Pero, posteriormente, se forma contra Borgoña una unión de fuerzas que derrota al duque Carlos el Temerario (1477) y disuelve su Estado en favor de Francia y los dominios hereditarios de Maximiliano de Habsburgo.

VALOIS Y BORGÑO

La fase conclusiva y más importante, desde el punto de vista europeo, del ascenso del ducado de Borgoña inicia en 1363 con la investidura de Felipe el Intrépido (1342-1404), cuarto hijo del rey de Francia, Juan II de Valois (1319-1364), como duque de Borgoña. El soberano pone sus condiciones, entre las que se encuentra la del respeto a la ley sálica en la sucesión al trono, previendo que a falta de herederos varones el ducado retorne a la corona francesa. En 1369 Felipe se casa con Margarita de Flandes (1350-1405), que le aporta como dote, además del mismo Flandes, el Franco Condado (mejor conocido como condado de Borgoña), el Artois y los

condados de Nevers y Rethel. Desde el punto de vista geográfico, la nueva red de Estados se extiende desde el Jura hasta el Mar del Norte; jurídicamente, sin embargo, las diversas posesiones mantienen su fisonomía, de modo que resulta dividida, en el plano eclesiástico, en las tres diócesis de Lyon, Sens y Besanzón. En el curso de los siglos cada parte mantiene su distinta jurisdicción administrativa. Los Valois, sin embargo, llevan a cabo un esfuerzo de armonización de las diferentes regiones, instituyendo los Estados provinciales, organismos de representación política de los grupos sociales presentes en las diversas partes del ducado que en el curso del Cuatrocientos se reúnen periódicamente.

Felipe *el Intrépido*, en cuanto miembro de la familia real francesa, asume de nuevo una función en su país natal a la muerte de Carlos V (1338-1380) a causa de la minoría de edad de Carlos VI (1368-1422). Su regencia, por cuenta de Carlos, coincide con una acción represiva del ejército francés en el condado de Flandes contra una agitación popular favorable a la presencia inglesa. Cuando Carlos VI asume, aunque sea por el breve tiempo que le permiten sus condiciones mentales, el gobierno de Francia, el duque de Borgoña y Flandes se ve inevitablemente obligado a reanudar una política que pone atención a los intereses de sus Estados. Esto significa que Felipe debe poner una atención más amplia a la componente germana de su Estado, representada por la burguesía de las ciudades flamencas, interesadas en mantener estrechas relaciones con Inglaterra por la vía del rico comercio de la lana en bruto que proviene de esta última, trabajada y comercializada por los artesanos y los mercaderes flamencos, respectivamente.

*Felipe
el Intrépido*

EL PARTIDO BORGÑÓN

Juan *sin Miedo* (1371-1419), hijo de Felipe *el Intrépido*, es el segundo duque de Borgoña. A causa de la incapacidad de Carlos VI de gobernar, a partir de 1404 el duque se ve involucrado en la compleja trama política francesa. El choque con sus rivales de Orleans se vuelve otra vez muy agudo, así como la división de Francia entre los partidarios de los armañacs y los borgñones. En el apogeo de la disputa, Juan *sin Miedo* manda asesinar al jefe del partido adversario, Luis de Orleans (1372-1407) y en seguida se apodera de París con el apoyo del ejército borgñón (1413). Sin embargo se ve obligado a abandonar la capital francesa a causa de la hostilidad del partido popular. Cinco años más tarde, en 1418, vuelve a apoderarse de la capital francesa y coadyuva en el gobierno a la reina Isabel de Baviera (1371-1435), esposa del soberano Carlos VI, incapaz de cumplir su papel a causa de su notoria locura. El duque de Borgoña se las arregla con una política que oscila entre el acuerdo con el delfín Carlos y el pactado con los ingleses, quienes a partir de 1415 han puesto en marcha una nueva fase de

*Reanudación
de la
Guerra
de los
Cien Años*

la Guerra de los Cien años. En 1419 el asesinato de Juan por obra de los rivales armañacs interrumpe esta política.

Para vengar la muerte de su padre, el nuevo duque de Borgoña, Felipe III *el Bueno* (1396-1467), altera el delicado equilibrio de la política de su predecesor y se alía con Inglaterra, que entre tanto se ha vuelto dueña y señora de la parte septentrional de Francia. El joven duque logra convencer a la misma reina de Francia a que negocie con el soberano de Inglaterra Enrique V (1387-1422) el Tratado de Troyes (1420). Posteriormente, el duque y la reina convienen al ya inconsciente soberano de Francia a que se adhiera al tratado, desheredando a su hijo, el delfín Carlos, y reconociendo al príncipe heredero de Inglaterra como regente de Francia y presunto heredero a la muerte de Car-

Carlos VII los VI. Si el plan se hubiera hecho realidad, habría nacido una gran potencia franco-inglesa. Por esto el duque de Borgoña ayuda a los ingleses en los siguientes 15 años en su lucha contra el nuevo soberano francés, Carlos VII (1403-1461), quien con la ayuda de Juana de Arco (*ca.* 1412-1431) es coronado en Reims como rey de Francia. Precisamente uno de los lugartenientes del duque de Borgoña, Juan de Luxemburgo (1392-1441), logra capturar a Juana misma y entregarla a los ingleses, sus aliados, en 1430. Pronto, la política de Felipe III experimenta una profunda transformación, porque se da cuenta del peligro que representa para Borgoña la formación de una gran potencia franco-inglesa que se habría transformado en una amenaza permanente en los confines de Borgoña.

LA PAZ DE ARRAS

La mutua conveniencia política empuja a los dos rivales, Carlos VII y Felipe III, a entablar negociaciones diplomáticas, que se concluyen el 21 de septiembre de 1435 con la Paz de Arras. El duque de Borgoña obtiene reparación por el asesinato de su padre y hace que le cedan los condados de Mâcon y Auxerre, las ciudades de la vega del río Somme, Ponthieu y Boulogne-sur-Mer. El tratado sobre todo dispensa a Felipe, durante todo el tiempo que dure su vida natural, de todo homenaje de vasallaje a la corona francesa por el condado de Flandes. El duque Felipe III prosigue ahora, en cuanto

Las anexiones de Felipe III aliado de Francia, la guerra contra los ingleses. Los ingleses atacan las costas septentrionales de Flandes, pero el duque resiste, es más, logra llevar adelante una política de conquistas territoriales y anexiones. En particular, une a la corona ducal los diversos feudos que constituyen Bélgica; adquiere el condado de Namur; recibe la herencia del ducado de Brabante-Limburgo; le confisca a Jacqueline de Baviera (1401-1436), que es aliada de Inglaterra, cuatro de los condados que constituirán los Países Bajos septentrionales (Hainaut, Zelanda, Holanda y Frisia); se anexiona el ducado de Luxemburgo, y establece un protectorado en Lieja. Al final de los años cincuenta el

duque es amo y señor de Borgoña, del Franco Condado, Flandes, Artois y las provincias belgas: de hecho, renace el antiguo reino de Lotaringia, herencia de Carlomagno.

El dominio de los borgoñones representa sólo en apariencia una simple reunión de provincias y poblaciones con un mismo soberano; al menos el núcleo belga-holandés-luxemburgués presenta homogeneidad civil y cultural y solidaridad de intereses.

Precisamente a partir de este núcleo el duque Felipe III se esfuerza en dar cohesión al Estado borgoñón y, aunque respeta las diversas realidades provinciales, convoca los Estados Generales con representantes de todos los países que constituyen su Estado (1463). En ese mismo tiempo, con el fin de garantizar la unidad del gobierno, se instituye el Gran Consejo.

*La institución
del Gran
Consejo*

CARLOS *EL TEMERARIO*

No obstante la autonomía política de la que a partir de entonces goza el ducado en el contexto de los Estados europeos, el duque de Borgoña no deja de interesarse en asuntos internos del reino de Francia, al grado de que durante los primeros años del reinado de Luis XI (1423-1483) el nuevo duque de Borgoña, Carlos *el Temerario* (1433-1477), participa en una liga de príncipes con el propósito de destruir la organización monárquica y la estructura burocrático-territorial, para regresar a la estructura feudal de la edad de los Capeto. Luis XI afronta la amenaza no con la fuerza, sino con habilidad diplomática, cediendo privilegios y territorios a las personalidades de menor vigor político que han entrado en la Liga del Bien Público, consiguiendo así poner en crisis a la organización. La liga es disuelta. Posteriormente, la acción monárquica francesa reanuda la política de confiscación y ocupación militar, dirigiéndose por separado a cada uno de los miembros de la liga. Lo mismo sucede, naturalmente, con Carlos *el Temerario* y la guerra entre Francia y Borgoña resulta inevitable.

Gracias al acuerdo entre Luis XI y los suizos, por una parte, y entre Francia e Inglaterra, por la otra, el duque de Borgoña queda aislado en el plano de las correlaciones de fuerza europeas, no obstante lo sostenga el emperador. Es atacado, al mismo tiempo, por la mejor caballería europea, la francesa, y la mejor infantería, la suiza, sufriendo las derrotas de Granson (1476) y Morat (1477). Luego, el duque pierde la vida combatiendo contra los suizos mientras trata de apoderarse de la ciudad de Nancy (1477). El rey Luis aprovecha la crisis política en las cúpulas del ducado para ocuparlo junto con la comarca de Borgoña. También tiene la intención de ocupar Flandes, pero además de la resistencia de los otros Estados europeos, el soberano francés advierte que los Valois carecen de títulos de legitimidad a la sucesión de la región flamenca. Puesto que el duque ha

*La guerra
entre Francia
y Borgoña*

dejado como única heredera a su hija María (1457-1482), según los principios de la ley sálica y del Tratado de Arras el ducado de Borgoña regresa a Francia, mientras el resto de los Estados, que han constituido el dominio del *Temerario*, María los da como herencia a Maximiliano de Habsburgo (1459-1519), su esposo y más tarde emperador del Sacro Imperio romano.

Véase también

Historia “El reino de Francia”, p. 65; “La guerra: entre tradición e innovación”, p. 248.

EL DUCADO DE BRETAÑA

ROSSANA SICILIA

Independiente de la corona francesa desde el siglo XIII, el ducado de Bretaña alcanza su máximo esplendor en el siglo XV bajo la guía de Juan V de Montfort, cuya dinastía se extingue con Arturo III en 1458, dejando el ducado a Francisco II de Étampes. Fracasado el intento que este último hace por redimensionar la potencia de los reyes de Francia en beneficio de las grandes dinastías feudales, Bretaña pierde de hecho su independencia con el matrimonio entre la duquesa Ana y Carlos VIII.

EL DUCADO CAPETINGIO

Una nueva fase en la historia del ducado de Bretaña inicia alrededor de 1223, cuando Pedro Mauclerc (*ca.* 1190-1250), en calidad de miembro de la familia real capetingia, es nombrado duque de Bretaña. No obstante el lazo familiar, el ducado se independiza del reino francés: se dota a sí mismo de aparato legislativo, instituciones propias, adiestra un ejército y no tiene la obligación de rendir homenaje feudal al soberano francés. Pedro y sus cuatro sucesores, pertenecientes todos a la misma dinastía, adoptan una estrategia política común y uniforme, con algunas líneas directrices: ante todo tratan de eliminar todo obstáculo que impida la plena manifestación y realización del poder soberano por parte de los duques, persiguiendo a todos aquellos señores feudales que muestran hostilidad y voluntad de resistencia; además hostigan al alto clero, tanto al secular como al regular, que pretende mantener intactas sus prerrogativas; finalmente, en el plano de la política exterior, adoptan a conciencia un comportamiento ambiguo, procediendo a menudo a estipular alianzas alternas con las dos grandes

*Pedro
Mauclerc,
duque
de Bretaña*

protagonistas de la política de la Europa septentrional, Francia e Inglaterra, según convenga a sus intereses dado el momento propicio.

El último de los duques, Juan III *el Bueno* (1286-1351), es obligado a ceder a las pretensiones del soberano francés, quien, además de privar al ducado del derecho de acuñar su propia moneda, lo obliga a emprender de común concierto una política en perjuicio de Flandes.

En 1341 la muerte de este último marca el paso a una nueva dinastía, cuyo primer representante es Juan IV de Montfort (*ca.* 1294-1345), quien en el curso de la guerra, llamada también Guerra de Bretaña (1341-1364), se disputa la asignación definitiva del ducado con su contendiente, Carlos de Blois (1319-1364). Para apuntalar a los dos contendientes, al lado del primero se alinea el rey de Inglaterra y del segundo, Francia, en la que resulta ser una de las más feroces y sangrientas fases de la Guerra de los Cien Años, al grado de que en el desarrollo de las batallas desaparecen los dos pretendientes al título ducal, que vienen sustituidos por sus respectivas consortes. Esta última situación condiciona el devenir del conflicto, conocido efectivamente como Guerra de las Dos Juanas.

En 1365 el Tratado de Guérand garantiza el título ducal a la dinastía de los Montfort. El nuevo duque debe la atribución del reino a la ayuda militar inglesa, lo que determina la hostilidad de la mayoría de sus súbditos, que se inclinan, en cambio, por la monarquía francesa. Los mayores defensores de esta última son los grupos aristócratas urbanos que han encontrado empleo en la corte francesa o asumido cargos de prestigio en el ejército. En un primer momento, obstaculizado por la hostilidad de sus súbditos, el duque deja el ducado y se refugia en Inglaterra, mientras el soberano francés asume el control de Bretaña.

*La dinastía
de los
Montfort*

La reacción de la sociedad bretona permite al duque regresar a su reino y, a su muerte, le sucede su hijo Juan V (1389-1442), quien, pese a ser menor de edad, es sustraído a la tutela de su madre, puesto que ésta ha contraído segundas nupcias con el rey de Inglaterra. Un signo político ulterior y significativo del modo en que la monarquía francesa vigila el curso político que toma la vecina Bretaña.

LA EDAD DE LA AUTONOMÍA

La edad del duque Juan es la de mayor esplendor de la política bretona. Él elige desempeñarse del conflicto en curso, y cuando en 1415 los ingleses derrotan a las tropas francesas en Azincourt, ocupando gran parte de Francia, la falta del socorro militar bretón en favor de los franceses repercute negativamente en el resultado de la batalla. Los sucesores del duque Juan V adoptan una actitud nueva en relación con el conflicto anglo-francés, puesto que, a mediados del siglo xv, Francia se ha librado de la agobiante presencia del gran enemigo británico. Los duques que se suceden en la conducción de

Bretaña entre 1442 y 1458 —Francisco I (1414-1450), Pedro II (1418-1457) y Arturo III (1393-1458)— asumen una posición política de buena vecindad coherente con la gran Francia de Carlos VII (1403-1461). El último de los duques, Arturo III, es nombrado incluso condestable de Francia y, no obstante ello, jamás tiene intención de rendir homenaje feudal a la monarquía francesa. Sus predecesores, Francisco I y Pedro II, han impugnado a los obispos de Nantes, Rennes y Saint-Malo el derecho de ejercer jurisdicción eclesiástica y el derecho de asilo con respecto al territorio bretón controlado por los duques. A la muerte del último de los herederos de la Casa de Montfort tiene lugar un cambio dinástico: en efecto, el ducado pasa a las manos de los más cercanos consanguíneos, sea por línea masculina que femenina, de la ya extinta dinastía. Se trata de la Casa de Étampes, que hereda todos los derechos de la dinastía anterior.

El fundador de la stirpe de los nuevos duques bretones es Francisco II (1435-1488), quien intenta reaccionar ante el evidente fortalecimiento de la monarquía francesa guiada por el rey Luis XI (1423-1483), haciéndose promotor de una Liga del Bien Público que deberá permitir un redimensionamiento del aparato monárquico en favor de las dinastías feudales de las grandes provincias francesas, como Bretaña, y de la gran feudalidad en general. Sin embargo, la acción del soberano vence estas resistencias y la suerte del nuevo duque de Bretaña se ve continuamente amenazada por las iniciativas del rey, que, por lo demás, en esa fase están dirigidas a diversos objetivos de la guerra contra Carlos *el Temerario* (1433-1477). En cambio, reanuda la hostilidad hacia Bretaña y su duque, acusado de felonía, el rey Carlos VIII (1470-1498), que derrota al duque Francisco en Saint-Aubin-du-Cormier (1488) y lo obliga a someterse, empeñando su palabra en no ceder como esposa a su hija y heredera Ana de Bretaña (1477-1514) sin que el soberano francés haya dado su consentimiento.

ANA DE BRETAÑA

La independencia de Bretaña es ahora pura apariencia y, a la muerte del duque, la sucesión de Ana sobreviene en una situación política extremadamente delicada. La duquesa comete la imprudencia de elegir como pretendiente a Maximiliano de Habsburgo (1459-1519), sin pedir el consentimiento de Carlos VIII, que naturalmente no lo habría dado. El emperador Habsburgo, en efecto, está empeñado en una política de matrimonios que tiene como objetivo comprometer, en favor de la dinastía austriaca, la situación territorial de la región borgoñona.

El soberano francés entra en Bretaña y en Rennes asedia a la duquesa Ana, obligándola a rendirse y firmar el contrato matrimonial que la coloca en el trono francés en cuanto esposa de Carlos VIII. Para Bretaña se trata de un acto gravísimo, puesto que este contrato no prevé ninguna salvaguarda

para la independencia de la antigua provincia. Parece abrirse paso una nueva situación a la muerte de Carlos VIII, puesto que Ana, ahora viuda, recupera el título de duquesa de Bretaña, pero su nueva autonomía dura sólo un breve lapso, ya que el sucesor de Carlos, Luis XII (1462-1515), no tiene ninguna intención de perder el control de la importante provincia bretona y obliga a Ana a casarse con él en segundas nupcias. Los vínculos que ligan Bretaña a Francia quedan sancionados por tercera vez con el matrimonio entre Claudia (1499-1524), hija y heredera de Ana, y el futuro soberano de Francia, Francisco I (1494-1547). En 1532 los Estados Generales de Bretaña proclaman su anexión a Francia.

Véase también

Historia “El reino de Francia”, p. 65.

EL REINO DE INGLATERRA

RENATA PILATI

Alrededor de 50 años de la Guerra de los Cien Años y unos 30 de la Guerra de las Dos Rosas someten a la monarquía y la sociedad a una dura prueba en el Cuatrocientos. La antigua nobleza sale depauperada de hombres y recursos y la monarquía, vigorizada gracias a la dinastía de los Tudor, que reorganiza el Estado apoyándose en la pequeña nobleza, la gentry, y la burguesía comercial.

DE LOS PLANTAGENET A LOS LANCASTER

El 30 de septiembre de 1399 el Parlamento, que ha obligado a Ricardo II (1367-1400) a abdicar, proclama rey a un sobrino de Eduardo III (1312-1377), Roger Mortieur, quien toma posesión del trono con el nombre de Enrique IV (1367-1413), primer rey de la Casa de Lancaster. Su padre, Juan de Gaunt (1340-1399), duque de Richmond, ha tomado el título ducal de su suegro, Enrique de Lancaster (ca. 1310-1361). Enrique IV se casa con la duquesa de Bretaña, Juana de Navarra (ca. 1370-1437), viuda con un hijo, con la expectativa de conseguir una posible anexión: pero el duque de Borgoña asume la regencia por el pequeño duque. Combate sin éxito contra Escocia y enfrenta la rebelión del conde de Northumberland (1341-1408) y su hijo Hotspur (ca. 1364-1403), quienes se han aliado con el rebelde galés Owen Glyndwr (ca. 1354-ca. 1416). Derrota a los opositores, a quienes manda ase-

sinar, mientras Glyndwr abandona la causa. La creciente necesidad de dinero le gana la hostilidad del Parlamento: la Cámara Baja le quita el nombramiento y la supervisión de los funcionarios y la plena disponibilidad de los bienes de la corona. En 1407 los Lores obtienen la facultad de aprobar o desaprobar las decisiones de la Cámara de los Comunes, a cuyo presidente corresponde la declaración final sobre las subvenciones. Enrique IV reanuda la guerra contra Francia, aliándose, luego de un período de incertidumbre, con los armañacs. El Parlamento controla los gastos militares mediante “tesoreros de guerra”. Tomás, duque de Clarence (1388-1421), hijo del soberano, desembarca en Normandía con 12 000 soldados de caballería y arqueros y devasta el territorio.

*Enrique IV
se alía con
los armañacs*

Mediante el desembolso de 200 000 coronas, los armañacs consiguen en 1412 la partida de los ingleses (Tratado de Buzançais). Con la muerte de Enrique IV (20 de marzo de 1413) concluye la alianza entre ingleses y armañacs.

Enrique V de Lancaster (1387-1422), hijo de Enrique IV, reanuda la guerra contra Francia y consigue la decisiva victoria de Azincourt (25 de octubre de 1415), que le permite anexar buena parte de la Francia septentrional. Con el Tratado de Troyes (1420), Carlos VI lo nombra heredero y sucesor y le concede como esposa a su hija Catalina (1401-1437). El matrimonio se celebra en Troyes el 12 de junio. Enrique V se establece en París, en el Palacio del Louvre. En él se hacen realidad los planes del bisabuelo Eduardo III de ceñirse las dos coronas. Pero el éxito es breve porque en 1422 le sobreviene la muerte.

El crac de la monarquía se da con Enrique VI de Lancaster (1421-1471), hijo de Enrique V y Catalina de Valois, proclamado rey de Francia e Inglaterra a la edad de un año. Juan, duque de Bedford (1389-1435), asume la regencia en Francia, y en Inglaterra su hermano Humphrey, duque de Gloucester (1390-1447). El canciller Guillermo de la Pole (1396-1450), conde y luego duque de Suffolk, jefe del partido pacifista, concierta en 1444, contra el parecer de los hermanos del rey, el matrimonio de Enrique VI con Margarita de Anjou (1430-1482), sobrina de Carlos VII (1403-1461): las nupcias, celebradas

*El fin
de la
Guerra
de los
Cien Años*

al año siguiente, deben convertir en paz la tregua con Francia, pero al vencer las fechas se reanuda la guerra. La debilidad política del soberano se agrava a causa de su locura. En 1450 el Parlamento acusa al canciller Suffolk, amante de la reina, de alta traición porque ha hecho la promesa de restituir a Francia las posesiones inglesas de Anjou y Maine. Según el procedimiento de incriminación (*impeachment*), la decisión le corresponde al soberano, quien, en contra de la maniobra de los parlamentarios, le conmuta la pena capital por el exilio en Francia durante cinco años. Los opositores mandan asesinar a Suffolk antes de que se embarque (2 de mayo de 1450). La reina se apoya en el conde de Somerset (1406-1455) contra las presiones de Humphrey, duque de Gloucester y jefe del partido popular. En el lugar de Gloucester toma la dirección del partido popular Ricardo, duque

de York (1411-1460), que le impone su protectorado (1453) a Enrique VI. El 13 de octubre nace el príncipe Eduardo (1453-1471). La experiencia del protectorado se agota dos años más tarde, al recuperar Enrique VI la salud. Desilusionado por no haber sido llamado a formar parte del Consejo del rey, Ricardo de York se adueña del poder por el camino de las armas, venciendo en la batalla de St. Albans.

El poder exagerado de los ministros, la lucha por el poder y corrupción del Parlamento, el desastroso fin en 1453 de la larga y extenuante Guerra de los Cien Años con Francia, las graves tensiones y conflictos al interior del país por controlar la monarquía y la locura del soberano compendian el reinado de Enrique VI. Dos casas emparentadas con la monarquía gracias a la política matrimonial de Eduardo III (1312-1377), las casas de York y Lancaster, luchan entre sí por el poder. Se trata de la guerra civil.

LA GUERRA DE LAS DOS ROSAS (1455-1485)

La Guerra de las Dos Rosas, así conocida por los respectivos símbolos heráldicos enarbolados por las dos familias —una rosa blanca los York y una roja los Lancaster—, arrecia durante 30 años, con estragos, saqueos, destrucciones y confiscaciones que contribuyen a la destrucción de numerosas casas nobiliarias. Una segunda crisis de locura le impide gobernar al rey Enrique VI. De nuevo se recurre al protectorado (1455-1456) de Ricardo de York. La reina deja Londres, pero regresa pocos meses después. La reconciliación es provisional, pues en 1559 estalla de nuevo la guerra civil entre las casas de York y Lancaster. Eduardo (1442-1483), hijo del duque Ricardo de York —nacido en Ruan en 1442—, huye a Calais en octubre de 1459 con su primo Ricardo Neville (1428-1471), conde de Warwick; retorna a Inglaterra en junio de 1460 para apoyar a los partidarios de su casa. El 10 de julio participa en la batalla de Northampton, en la que su padre Ricardo de York hace prisionero al rey Enrique VI, mientras que la reina Margarita se refugia primero en Gales y luego en Escocia. El 30 de diciembre matan a Ricardo de York en la batalla de Wakefield. Eduardo, nuevo jefe de los York, derrota a Jasper Tudor (1431-1495), conde de Pembroke, en febrero de 1461 en Mortimer's Cross.

*Fuga de
Eduardo
de York*

El ejército de la reina gana la segunda batalla de St. Albans, permitiéndole regresar a Londres por breve tiempo. Enrique VI se muestra débil al permitir que Eduardo se corone rey en Londres el 4 de marzo de 1461.

Eduardo IV de York promulga leyes suntuarias en 1463 con el fin de obtener el apoyo de la aristocracia contra la burguesía mercantil. Combate contra el soberano legítimo y la reina Margarita de Anjou; derrota a Enrique VI, a quien encierra en la prisión de la Torre de Londres (1464). Pero lo abandonan los suyos y el poderoso Ricardo Neville, conde de Warwick, el

Kingmaker. En 1468, con el “estatuto de las libreas”, le concede a los aristócratas tener sus propios dependientes armados para que los ayuden. Trata de reconstituir la alianza con el duque de Borgoña, concertando el matrimonio entre Carlos *el Temerario* (1433-1477), heredero de Felipe *el Bueno* (1396-1467), y su hermana Margarita (1446-1503). Warwick planea y concierta el matrimonio entre su hija Isabel (1451-1470) y Jorge, duque de Clarence (1449-1478) desde 1461, hermano de Eduardo, para contraponerlo como rey al hermano, con el beneplácito de Luis XI (1423-1483). En abril de 1470 el rey Eduardo manda al exilio a Jorge y a Warwick, quien dispone de una flota de 10 naves. Habiéndose aliado con la reina Margarita de Anjou contra el usurpador, regresan a Inglaterra en septiembre del mismo año y obligan a Eduardo a huir a Borgoña: después de seis años de cárcel, Enrique VI es reinstalado en el trono (1470). Eduardo IV se refugia junto con su hermano Ricardo, futuro Ricardo III (1452-1485), llamado *el Jorobado*, en Holan-

*Occisión
de Warwick*

da, donde prepara una expedición contra Enrique VI. En 1471 retorna a Inglaterra, derrota a Jorge y mata a Warwick en Carnet; en la batalla de Tewkesbury, por el contrario, captura a la reina Margarita de Anjou y a su hijo Eduardo, a quien manda degollar. Su hermano Ricardo de York derrota en Northampton a Enrique VI, que es asesinado (1471). Derrotados los Lancaster, Eduardo IV de York recupera el poder, pero encuentra un temible adversario en su hermano Jorge, duque de Clarence, lugarteniente de Irlanda desde 1462, casado desde 1469 con la hija del difunto lord Warwick. En 1478 la lucha por el poder y el control de la herencia Neville opone a los hermanos de la Casa de York: Eduardo, Jorge y Ricardo, que ha desposado a Ana Neville (1456-1485), hija menor de Warwick, y que reivindica la herencia contra las pretensiones de Jorge. El duque de Clarence organiza una conjura contra

*De laudibus
legum Angliae
y el derecho
inglés*

Eduardo, pero es asesinado por decisión de los dos hermanos. En esos años de guerra civil John Fortescue (*ca.* 1385-*ca.* 1479) compone hacia 1470 el *De laudibus legum Angliae* —en las que exalta el derecho inglés en polémica con el francés: la *common law* salvaguarda la propiedad de la tierra, que es la base del prestigio y el poder de las clases dominantes— y la *Governance of England*, en la que exalta a una monarquía templada por el Parlamento y la *common law*. El jurista proyecta la reconstrucción de las relaciones jurídicas, políticas y sociales.

Eduardo IV intenta recuperar los territorios perdidos en Francia, pero es derrotado por el rey Luis XI, que le impone el Tratado de Picquigny en 1475. Muere en 1483, dejando dos hijos menores, Eduardo y Ricardo. Su sucesor es el hijo de 13 años, Eduardo V (1470-1483), nacido en Westminster en 1470 de Elizabeth Woodville (*ca.* 1437-1492), que es proclamado rey el 9 de abril bajo la tutela de su tío Ricardo, duque de Gloucester. Veinte días más tarde este último lo manda encerrar en la Torre de Londres junto con su hermano Ricardo, duque de York (1473-1483). Manda a la prisión también a los tíos maternos, los lores Rivers y Grey. Se hace proclamar lord protector y para

controlar al consejo manda asesinar a lord Hastings, quien se opone a sus planes. Después de mandar asesinar a los dos vástagos reales, el 25 de junio de 1483 se hace proclamar rey por un Parlamento subyugado. Ricardo III *el Jorobado* encuentra un fuerte rival en Enrique Tudor. En 1485, abandonado por su ejército, enfrenta voluntariamente la muerte en la batalla de Bosworth, donde es derrotado por Enrique Tudor, que es aclamado rey.

LA REORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Enrique VII Tudor (1457-1509), hijo de Margarita de Beaufort (1443-1509), heredera de la casa de Lancaster, y de Edmundo Tudor (1431-1456), conde de Richmond, hermanastro de Enrique VI por parte de la madre, la reina Catalina de Valois, se casa en 1486, en señal de paz, con Isabel de York (1466-1503), hija de Eduardo IV. Combate contra dos pretendientes al trono, Lambert Simnel (*ca.* 1477-1525) y Perkins Warbeck (1474-1499). En 1487 derrota a las tropas irlandesas de Simnel en Stoke-upon-Trent; 10 años después manda ahorcar a Warbeck. El soberano se empeña en debilitar políticamente a la antigua nobleza sobreviviente y devolver el orden y la paz. Manda que la Cámara estrellada procese a los revoltosos, quienes, reconocidos culpables de abusos y violencia, son condenados a muerte, mientras sus bienes son confiscados y devueltos al patrimonio del rey.

*Enrique VII
Tudor fortalece
la monarquía*

En 1484 consigue que el Parlamento apruebe los impuestos de aduana y consumo durante todo el tiempo de su reinado, como ha sucedido en 1398, 1415, 1453 y 1465. Gobierna con ayuda del Consejo Real, del que forman parte hombres que le son leales, en su mayoría provenientes de la burguesía, mientras que limita las intervenciones del Parlamento, ahora reducido a órgano consultivo y convocado raramente, después de limitar su control sobre la tasación. También recurre a formas de imposición financiera extraparlamentaria, como los préstamos forzosos, aprobados retroactivamente por el Parlamento.

Nombra a los jueces de paz para la administración local de la justicia escogiéndolos entre la pequeña nobleza de provincia, la *gentry*; potencia la burocracia como cuerpo del soberano; reordena las finanzas; controla las corporaciones, limitando su autonomía, y favorece el desarrollo económico y comercial de la pequeña burguesía.

Pacta la Paz de Étaples con Francia y pone los cimientos de la alianza con Escocia, concertando en 1499 el matrimonio entre su hija Margarita (1489-1541) y el rey Jacobo IV Estuardo (1473-1513). Por obra suya, la monarquía sale reforzada.

Véase también

Historia “El fin de la Guerra de los Cien Años”, p. 37; “El reino de Francia”, p. 65; “Escocia”, p. 82.

ESCOCIA

RENATA PILATI

En el Trescientos Escocia debe combatir muy duro contra los ingleses para conquistar su independencia. Los Estuardo, que se imponen en 1371, en el siglo xv continúan luchando contra los ingleses y los otros clanes, y en función antiinglesa establecen estrechas alianzas con los franceses y la Iglesia. La reorganización administrativa y judicial, el desarrollo económico y cultural, gracias entre otras cosas a las tres universidades, contribuyen al fortalecimiento de la monarquía.

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

Para controlar Escocia, el rey de Inglaterra Eduardo I (1239-1307) sienta en el trono a Juan Balliol (ca. 1249-ca. 1314) en 1291, pero los escoceses se rebelan. Eduardo logra anexionar Escocia a Inglaterra en 1303, pero los escoceses eligen en 1306 a Roberto Bruce (1274-1329) como rey, haciendo así que la guerra sea inevitable. Bruce guía a los rebeldes con el apoyo del clero, que es contrario a la concesión de los beneficios a los ingleses, y los predicadores escoceses comparan la lucha contra los ingleses con las Cruzadas contra los musulmanes en Tierra Santa. Bruce derrota a los ingleses en Bannockburn en 1314. Con el Tratado de Northampton de 1329 Eduardo III (1312-1377) reconoce la independencia de Escocia, pero después de la muerte de Bruce trata de recuperar el control, favoreciendo el ascenso al trono de otro Balliol, Eduardo (ca. 1282-1364), que mantiene el poder de modo inestable y discontinuo de 1333 a 1356. Entre 1333 y 1346 los escoceses le ponen como opositor a David II Bruce (1324-1371), hijo de Roberto y su segunda esposa, Isabel de Burgh (ca. 1289-1327). Eduardo Balliol es derrotado en Annan por Archibaldo Douglas (?-1333), que a su vez es derrotado y asesinado en Halidon (1333). David II es hecho prisionero por los ingleses en 1346 en Hill Neville's Cross; es liberado 10 años después y, con el Tratado de Berwick, reinstalado en el trono, que conserva desde 1356 hasta su muerte en 1371. Su sucesor es su sobrino Roberto II (1316-1390): coronado en 1371, da inicio a la dinastía de los Estuardo.

Juan
y Eduardo
Balliol

LOS ESTUARDO SE IMPONEN ENTRE LUCHAS Y CONJURAS

Roberto II Estuardo sigue una política antiinglesa y se alía con Francia. En 1378 se pone del lado del papa avignonés Clemente VII (1342-1394, antipapa desde